

**El concepto de nación en los textos escolares de cívica a mediados del siglo XX en
Colombia.**

Leidy Paola Rangel Gualdrón.

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar al título de:
Magister en Ciencia Política.**

Director:

Magister Aaulfo Enrique Mendoza Mindiola.

Universidad Autónoma de Bucaramanga

Instituto de Estudios Políticos

Maestría en Ciencia Política

Bucaramanga

2016

Dedicatoria

*Yo quiero construir. Pero no soy sino una parte insignificante
pero importante de un todo del que todavía no tengo conciencia.*

Frida Kahlo.

*A mi madre, hermanas y esposo por su
constante apoyo, amor y compañía en este camino.*

Agradecimientos

Agradezco con afecto y respeto al tutor del presente trabajo Adaulfo Enrique Mendoza, docente investigador del Departamento de Estudios Socio humanísticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. De igual forma agradezco a las directivas de la institución educativa donde trabajo por su apoyo para mi crecimiento personal e intelectual.

Contenido

	Pág.
Introducción	9
1. Antecedentes	13
1.1 Aproximación a la enseñanza de la Cívica en Colombia.....	13
<i>1.1.1. Disposiciones del Ministerio de Educación.</i>	20
<i>1.1.2. Disposiciones de los Planes de Estudio</i>	25
<i>1.1.3. Construyendo Nación</i>	28
1.2. Estudios previos	31
2. Acercamiento al concepto de Nación.	42
2.1. El concepto de Nación desde la perspectiva de Benedict Anderson.....	42
2.2. La Conciencia Nacional	49
2.3. El Texto Escolar.....	57
2.4. Pensamiento Político Conservador colombiano.....	60
3. La Construcción de la Nación: El Texto Escolar como Vestigio.	70
3.1. Perfil del Hermano Florencio Rafael.	72
3.2. Entorno Político Colombiano a mediados de siglo XX.	75
3.3. Construyendo la Nación: Ejes fundamentales.....	82
3.4. Aspectos Raciales de la Nación Colombiana.	91
3.5. La Herencia Española	93
4. Conclusiones	104
Referencias.....	110

Lista de Figuras

	Pág.
<i>Figura 1.</i> Hermano Florencio Rafael.....	72
<i>Figura 2.</i> Constitución y representación de la Familia colombiana, unidad fundamental de la Nación.....	85
<i>Figura 3.</i> Representación de una escuela de la República de Colombia a mediados de siglo XX.....	87
<i>Figura 4.</i> El Alcalde.....	89
<i>Figura 5.</i> El Cura Párroco.....	89
<i>Figura 6.</i> El Español y el Indio razas que conformaron la raza colombiana, según el Hno. Florencio Rafael.....	91
<i>Figura 7.</i> Cristóbal Colón llegando a las tierras del continente americano, acompañado a derecha por representantes de la iglesia Católica.....	93
<i>Figura 8.</i> Cristóbal Colón y la Reina Isabel, quien apoyó los viajes de exploración para la búsqueda de nuevas rutas de navegación.....	95
<i>Figura 9.</i> Escritores que ayudaron a través de sus palabras y de la imprenta a crear la comunidad imaginada nacional colombiana.....	97
<i>Figura 10.</i> Ilustración clara de que la religión de la Nación colombiana era la religión Católica, la raza la unión entre los españoles y los indígenas y la lengua era la Española, herencias o tesoros, como los llama el Hermano, del dominio español.....	99
<i>Figura 11.</i> Gonzalo Jiménez de Quesada durante el camino de exploración y conquista del territorio americano, de la mano de la iglesia Católica.....	100
<i>Figura 12.</i> Unión racial y herencia.....	100
<i>Figura 13.</i> La ley divina estaba por encima de la Ley hecha por los hombres, aunque aquella ley fue producto de la guía de Dios en la vida de los hombres.....	100

Figura 14. La religión Católica presente en toda la Nación, además fue declarada como la religión oficial de la misma..... 101

Resumen

El propósito principal de la presente investigación es analizar el concepto de Nación a mediados del siglo XX, a través de los textos escolares de Cívica del Hermano Florencio Rafael. Para tal fin, inicialmente se identificaron las disposiciones de la enseñanza de la Cívica por parte del Ministerio de Educación Nacional para la construcción de Nación en Colombia; posteriormente, se definió y delimitó el concepto de Nación desde la perspectiva del estudioso Benedict Anderson; y finalmente, se definió y describió, contando con los elementos anteriores, el concepto de Nación presente en los textos escolares de Cívica del Hermano Florencio Rafael. Después de realizado lo anterior, se llegó a definir la Nación colombiana como comunidad política en que la pertenencia estaba mediada por la asimilación de la cultura española y sus principales representaciones culturales, tales como el catolicismo, el patriarcado, el conservatismo político y la preeminencia del blanco sobre otros grupos étnicos.

Palabras claves: Colombia: Representaciones de Nación, Colombia: Comunidad Política, Textos Escolares, representaciones políticas, Florencio Rafael.

Abstract

The main purpose of this research is to analyze the concept of nation in the half of XX century, through civic school texts by Brother Florencio Rafael. For such purpose, initially they were indentified the provision for the learning of civic by the Ministry of Education for the creation of nation in Colombia; later, it was defined and delimited the concept of nation from the perspective of the researcher Benedict Anderson; and finally it was defined and described taking in to account the previous elements, the concept of nation present in the school texts of civic by Florencio Rafael FSC.

After doing what was previously stated, it was achieved the concept of Colombian nation such as a nation with a strong Spanish heritage, conservative, confessional, patriarchal and racist.

Keywords: Colombian: representations of Nation, Colombian: political community, school texts, Florencio Rafael.

Introducción

El campo de estudio de la Ciencia Política es amplio y variado, siendo de suma importancia para entender las relaciones sociales y de poder, luego es una ciencia entre las Ciencias Sociales que ha ido adquiriendo mayor protagonismo y fuerza. Por lo tanto, teniendo en cuenta que en todas las relaciones humanas existen relaciones de poder, resulta relevante estudiar campos poco explorados en la Ciencia Política. Ahora bien, el objetivo general de la presente investigación es analizar el concepto de Nación de mitad de siglo XX, a través de los textos escolares de Cívica titulados “*El Niño Patriota*”, “*Derechos y Deberes del Ciudadano Colombiano: Curso medio de Cívica*”, “*El Ciudadano Colombiano: Curso Superior*”, del Hermano Florencio Rafael.

De manera puntual se hablará de un área poco estudiada en la Ciencia Política, porque son escasas las investigaciones donde se empleen como principal fuente de investigación los textos escolares. Pero, no por eso se puede decir que carezca de importancia; por el contrario, la educación a lo largo de la historia colombiana ha sido un instrumento de adoctrinamiento por parte del partido que controle el poder y un medio para llevar a cabo su proyecto político. Por consiguiente, los textos escolares son una fuente de información diversa e importante; y para la Ciencia Política constituyen un invaluable documento que permite aproximarse a la formación del Estado.

En consecuencia, para poder analizar el concepto de Nación presente en los textos escolares de Cívica ya mencionados, se desarrollarán los siguientes objetivos específicos: primero, identificar las disposiciones de la enseñanza de la Cívica por parte del Ministerio de Educación para la construcción de Nación en Colombia a mitad de siglo XX; segundo, definir el concepto de Nación desde la perspectiva de Benedict Anderson; y tercero, definir y describir el concepto de Nación presente en los textos escolares de Cívica del Hermano Florencio Rafael.

Por consiguiente, en el primer capítulo se hablará acerca de las leyes, decretos, resoluciones y planes de estudio expedidos por el Ministerio de Educación, haciendo especial énfasis en lo concerniente a las disposiciones sobre la enseñanza de la Cívica y áreas afines como la Historia y la Geografía; para así rastrear el concepto de Nación que se enseñaba en los diferentes institutos educativos tanto públicos como privados a mediados del siglo XX.

Posteriormente, en el segundo capítulo se definirá el concepto de Nación desde la perspectiva del autor Benedict Anderson en el texto titulado “Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo”, identificando las variables y características que lo conforman; y finalmente, en el tercer capítulo se abordará el análisis del concepto de Nación presente en los textos de Cívica del Hermano Florencio Rafael, titulados: *El Niño Patriota*, *Derechos y Deberes del Ciudadano Colombiano: Curso Medio de Cívica*, *El Ciudadano Colombiano: Curso Superior*.

Por otra parte, al abordar los textos de Cívica se siguió el enfoque de las Representaciones Sociales, cuyo surgimiento se dio con la separación entre la metodología de las Ciencias Naturales y las Ciencias Sociales. Entonces, el nuevo enfoque de las Ciencias Sociales será

“interpretar la sociedad a través del tiempo y en espacios determinados y ese proceso no debe estudiarse como se estudian los fenómenos de la naturaleza, o como se aborda la materia, ya que la realidad social está integrada por elementos subjetivos y objetivos a la vez” (Charlín, 1991, p. 7).

Así mismo, “el hecho central para este enfoque es la hermenéutica, por ende la pregunta que favorecerá el desenvolvimiento de esta categoría girará en torno a ¿cómo construimos los seres humanos nuestro universo simbólico? Asunto que se responde de manera privilegiada a través de la interpretación” (Charlín, 1991, p. 9).

Igualmente, diferentes teóricos han abordado el tema de las representaciones sociales y la interpretación para el estudio de la realidad, construida por la interacción entre los seres humanos y su interpretación de la realidad objetiva y subjetiva, como: Durkheim, Parson, Moscovici, Berger y Luckman¹, Jodelet, Roger Chartier, ente otros.

En suma, teniendo en cuenta los estudios realizados por los autores mencionados, las representaciones sociales es un enfoque teórico – metodológico “para analizar e interpretar la realidad social desde la perspectiva humana” (Charlín, 1991, p. 17). En el caso de la representación de la Nación colombiana en los textos escolares de Cívica, es una ocasión para identificar el mundo simbólico presente en los textos y el grado de interiorización pretendido, pues son textos que van dirigidos a niños desde sus primeros años de educación, es decir, están

¹ “Las representaciones deben ser estudiadas en contextos específicos, según ellos “lo que es real para un monje del Tibet, puede no serlo para un hombre de negocios” (Charlín, 1991, p. 11).

dirigidos a la etapa de la niñez, cuando los seres humanos construyen sus representaciones del mundo que los rodea y las interiorizan con mayor fuerza.

En definitiva, a través del análisis de los textos escolares de Cívica del Hermano Florencio Rafael, se identificarán las variables más relevantes del concepto de Nación representado en ellos, para así interpretar esa representación de la realidad subjetiva del autor, determinado por los hechos políticos, sociales y económicos del periodo histórico estudiado.

1. Antecedentes

En lo que sigue se van a abordar las leyes, decretos, resoluciones y planes de estudio expedidos por el Ministerio de Educación, haciendo especial énfasis en la normativa que determinó la enseñanza de la cívica y las materias relacionadas con ella, como Historia y Geografía, con el fin de identificar el concepto de Nación que quería desarrollar el Ministerio de Educación a través de la enseñanza. Igualmente, se presentará un recorrido general sobre algunas investigaciones previas similares a la presente, es decir, aquellas investigaciones que han empleado como principal fuente de información los textos escolares. Ahora bien, antes de abordar la normativa educativa se hablará, de forma general, sobre el tema de la investigación.

1.1 Aproximación a la enseñanza de la Cívica en Colombia.

En el periodo conocido bajo el nombre de Regeneración, a finales del siglo XIX, y en el marco de la Constitución de 1886, la cual reconfiguró los principios del Estado colombiano, entre ellos la entrega de la educación a la Iglesia Católica, con el fin de unir y pacificar la Nación, es decir, el proyecto político y social de Colombia estaba encaminado a detener las luchas civiles y mantener el orden, objetivo en el cual el apoyo de la religión era esencial.

Por consiguiente, los dirigentes políticos buscaron establecer un Estado centralizado y controlado, pero sobre todo un Estado conservador, es decir querían regresar a los “valores

cristianos”, a la “buena moral”, las tradiciones religiosas (Díaz, Jiménez y Turriago, 2005), etc. Lo cual conseguirían a través de la educación dirigida por la Iglesia Católica, de igual forma, en la Constitución del 86 y más adelante en el Concordato de 1887 se declaró que la religión oficial de la Nación sería la Religión Católica. Pues, según las palabras del profesor Renán Silva (1989), la Iglesia sería la única institución “capaz de establecer una ligadura ético-religiosa eficaz dentro de un país extenso y desarticulado, con extremas desigualdades sociales, raciales y regionales, con una peligrosa tradición de sectarismo político siempre a punto de explotar, y un país que en medio de una gran crisis intentaba recorrer ahora el camino de unificación nacional” (p.70).

Por causa de estas medidas, fueron invitadas y recibidas diferentes comunidades religiosas tanto masculinas como femeninas, quienes iban a llevar a cabo lo expresado en la legislación colombiana. Una de esas congregaciones religiosas que llegaron al país fue la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, especialmente invitados por Monseñor Bernardo Restrepo apoyado por el político Miguel Antonio Caro, en el año 1890(Díaz et al., 2005). Inicialmente los lasallistas se hicieron cargo de las Escuelas Normales para Varones, aplicando el método de educación simultáneo (H. Florencio y H. Bernardo, 1965).

Juan Bautista de la Salle, fundador de esta comunidad, fue declarado patrono de los educadores por el papa Pío XII en 1950. Los miembros de esta comunidad, al ingresar en ella se comprometen a votos de pobreza, castidad, obediencia, servicio educativo a los pobres y promesa de vivir en comunión fraterna (H. Florencio et al., 1965). Según palabras de Miguel Antonio Caro (como se citó en Rangel, 2010) esta comunidad era la más acertada para aplicar su pedagogía cristiana en Colombia, por los siguientes elementos que la caracterizaban: 1. *La*

abnegación Cristiana; 2. *La Catolicidad*, aspectos esenciales para el político, ya que decía que era una “condición indispensable para países católicos y católicos padres de familia. Niños católicos piden maestros católicos: es absurdo, es tiránico criar ovejas a los pechos de los lobos”; 3. *La Unidad*, este fue uno de los aspectos que más destacaron los lasallistas, debido a que apelaban a la uniformidad de medios de enseñanza, y, dicho sea de paso, “los Hermanos se encargaban de arreglar y editar textos y libros elementales para las escuelas”; 4. y finalmente, *La economía*, ya que representaba menos gastos para el país en comparación con las compañías alemanas. Es decir, la comunidad lasallista representaba menos costos para un Estado que no estaba dispuesto a gastar grandes recursos en la formación de maestros.

Ahora bien, tras la guerra de los Mil Días se llegó al siglo XX en medio de un gran desorden político y social. Para atenuar sus efectos, el gobierno de José Manuel Marroquín expide la Ley 39 de 1903, una de las más importantes en el área de la educación, pues en ella se especificó la organización de la enseñanza moral, religiosa y de la educación industrial en la primaria y secundaria, así como las diferentes disposiciones para la universidad. Esta ley tiene como particular, el acento que se hizo en la educación cívica; con ella se pretendió impulsar su idea de cómo debía ser la Nación, la cual debía construirse sobre el amor a la Patria, el culto a sus héroes y la veneración de sus símbolos (Silva, 1989).

Con respecto a la ley mencionada surge la siguiente pregunta: ¿por qué la Cívica es el área de formación llamada para fortalecer el orden social y para imaginar los atributos que debería tener la comunidad política que se buscaba fundar? Para responder este cuestionamiento hay que entender que la “Instrucción Cívica se inscribe en una estrategia más amplia de escolarización,

presente en nuestro país desde el siglo XX, en donde la formación del [Sujeto Político]ciudadano tiene como objeto relacionar[a las personas] con un régimen prescriptivo condensado en un ideal de buenas costumbres y la sujeción a un orden social que parte de la familia” (Castro, 2001, p. 145); así mismo, en la enseñanza de la cívica es donde se formaba el ciudadano integralmente, sus valores, costumbres, historia, su papel en la familia, la sociedad, la Nación y el Estado.

Por consiguiente, la Cívica era un área fundamental y así fue reconocida por la legislación educativa; sin embargo, al observar la intensidad horaria otorgada a dicha materia queda en entre dicho lo significativo de la Cívica en el proceso educativo. Sin embargo, no se puede desconocer que las prácticas cívicas en los institutos de instrucción tenían una fuerte presencia, es decir, se practicaban con frecuencia la izada de bandera en conmemoración a los héroes, se rendía culto a los símbolos patrios y los valores que ellos representaban, etc.; siendo una clara muestra de la presencia transversal, como se diría en la actualidad, de la Cívica en la vida cotidiana del proceso de educación.

En síntesis, a inicios del siglo XX la educación se caracterizó por la presencia de las congregaciones religiosas, que dirigieron la educación pública siendo subsidiadas por el presupuesto oficial, por tanto, se observaron pedagogías católicas que hablaron de la ética ciudadana y democrática (Castro, 2001). No obstante, lo anterior se intentó reformar con la Revolución en Marcha propuesta por Alfonso López Pumarejo en los años treinta, pero la iniciativa liberal no contó con el apoyo y la estructura suficiente para consolidarse, por consiguiente para mitad del siglo XX, los principios de la Constitución de 1886 y la legislación

de principios de siglo XX, seguían apoyando el proyecto político conservador acompañado por el apoyo de la Iglesia Católica.

De esta manera, la formación del futuro ciudadano basada en un “régimen centrado en el individuo como sujeto de deberes y derechos y el necesario conocimiento de la organización política de su país será una de las características más significativas de la Instrucción Cívica”(Castro, 2001, p. 146). Luego, de allí la relevancia de analizar los textos de Cívica, pues en ellos se plasman los elementos mencionados, es decir, en ellos se puede identificar el proyecto de Nación que se desea formar y con él todos campos en que se desenvuelven, la familia, la escuela, el Estado, y lo más significativo para la presente investigación, la Nación.

Es así, como a través del análisis de los textos de Cívica de mitad de siglo XX del Hermano Florencio Rafael, así como del estudio de las políticas educativas, el recorrido por el contexto político y social del periodo mencionado, se plantea como objetivo general analizar el concepto de Nación, junto con sus elementos más característicos, en los textos de Cívica del Hermano Florencio.

Por consiguiente, el trabajo de investigación planteado es de suma pertinencia en los ámbitos académico, político y social. En efecto, en el campo de las Ciencias Sociales y especialmente en el de la Ciencia Política, este tipo de investigaciones tiene un camino por explorar, ya que los textos escolares han sido tomados como fuentes de investigación en otros campos como la historia, la sociología y la educación, pero en la Ciencia Política este instrumento no ha sido estudiado.

Entonces, es de suma importancia recorrer este camino solitario, pues los textos escolares son una fuente que encierra innumerables datos en diferentes aspectos, por tanto, dependiendo el enfoque que se quiera seguir se pueden llevar a cabo distintas investigaciones; en efecto, el texto escolar inicialmente es escrito por un ser humano (ciudadano), el cual hace parte de una sociedad, dirigida por tendencias políticas, estructurada por un determinado sistema, bajo ciertas costumbres, valores, creencias, ideas, etc., que hacen que parte de su entorno político, social, económico y cultural, los cuales de una forma u otra estarán presentes en el texto escolar, además de su postura frente a ciertos temas.

Así mismo, dentro de las varias investigaciones para realizar con los textos escolares como fuente están un registro y análisis de la Editorial, número de textos impresos, número de textos vendidos, lugares a los que fue distribuido, número de ediciones realizadas, entre otras; este trabajo estaría más encaminado a la parte económica y de producción del texto; del mismo modo, se podría hacer un análisis de las imágenes y símbolos presentes dentro del texto; también, es posible realizar un análisis de las políticas educativas que determinan y coordinan la reglamentación y contenidos de los textos escolares; etc.

Con relación al ámbito educativo, se debe partir de la afirmación que la educación es uno de los instrumentos más importantes para adoctrinar, mantener la estructura social y el control en beneficio de las clases políticas dirigentes. Por esa razón, por medio de la educación se ejecutan proyectos políticos en pro de una postura en específico, luego las políticas educativas son las encargadas de normativizar aquellos proyectos a través de los pñsumes, la intensidad horaria de cada asignatura, así como la creación de algunas cátedras especiales, como la cátedra

Bolivariana, etc., dependiendo de los objetivos que persiguen los dirigentes, es decir, respecto del tipo de sociedad que quieran formar se hace mayor énfasis en uno u otro elemento de la educación. Y esto se puede evidenciar en los textos escolares, pues ellos son la “superficie en la cual se posan conceptos y se distribuyen y materializan saberes y prácticas” (Castro, 2001, p. 144).

Ahora bien, los textos de cívica del Hermano Florencio Rafael que se van a abordar fueron elaborados a mediados del siglo XX, cuando el país vivió uno de los niveles de violencia más altos, materializados en los sucesos del 9 de abril de 1948, y extensas zonas del país se vieron presas del caos, la rabia, la muerte y las llamas, pues algunos edificios estatales, religiosos y educativos (entre ellos el Colegio La Salle) fueron incendiados por los ciudadanos enfurecidos y dolidos por la muerte de Gaitán, pues con su muerte no solo moría el ser humano sino las esperanzas de cambio que él representaba.

Por ello, es un periodo de regreso a la búsqueda de orden social y estabilidad política, económica, nuevamente respaldado por la Iglesia Católica. Luego, los textos de Cívica de ese lapso se convierten en documentos donde se encuentra plasmado el proyecto de orden social, unido al regreso y fortalecimiento, de nuevo, de la relación Iglesia – Estado, en otras palabras.

Lo expuesto anteriormente es un problema relevante e inexplorado en el campo de la Ciencia Política; de allí su pertinencia para buscar y abrir nuevos caminos de investigación y conocimiento. En cada uno de los aspectos mencionados se ahondará más adelante, en unos más

que en otros, dependiendo de la relevancia de cada uno de ellos. A continuación se llevará a cabo un recorrido general por las principales Leyes, Decretos y Resoluciones educativos.

1.1.1. Disposiciones del Ministerio de Educación.

Los contenidos en cada una de las áreas de la educación primaria y secundaria, así como el nombramiento de los docentes, la intensidad horaria de cada una de esas materias y qué materias deben estar incluidas en cada uno de los años escolares en las secciones existentes (primaria rural, urbana, secundaria normalista, técnica, comercial, etc.) son reglamentados por las Leyes, Decretos y Resoluciones emanados del Ministerios de Educación, anteriormente llamado Ministerio de Instrucción y Salubridad Pública, es decir, todos los elementos que conforman el sistema de educación en cada una de sus secciones está dirigido, vigilado y reglamentado por el MEN, aunque qué tanto se cumple lo legislado ya es otro campo de investigación.

Conviene subrayar que el recorrido por la principal² legislación educativa se clasificó, destacando por una parte las disposiciones generales de Instrucción Pública y de la Instrucción Cívica, posteriormente se abordará lo hallado acerca de los Planes de Estudio y finalmente se identificará la normatividad que exaltara elementos nacionalistas, patrios, como la conmemoración de los símbolos de la Nación, la remembranza y homenaje a los próceres de la Patria, etc.

² Es considerada como la legislación educativa principal para la presente investigación.

Por consiguiente, a continuación se llevará a cabo un recorrido por las principales Leyes, Decretos y Resoluciones que dictaminaron el rumbo de la educación en la primera mitad de siglo XX, haciendo especial énfasis en la mitad de siglo, que es el periodo en el que se centra la presente investigación. Así mismo, se prestará especial atención a lo dictaminado sobre educación cívica y las disposiciones que buscaron la construcción y fortalecimiento de la Nación colombiana.

Así, con la Ley 39 de 1903 se inicia³ la indagación de las disposiciones sobre la Instrucción Pública para el siglo XX, en ella se describe cada uno de los elementos que conformaban la instrucción; esta Ley fue reglamentada con el Decreto 491 de 1904, en que se evidencia la insistencia por parte del Gobierno en que en las escuelas de primaria, rural y urbana, se les enseñen de forma práctica “las nociones elementales acerca del Gobierno y de los diferentes ramas del Poder Público, [...]. [...], principalmente las que habilitan para el ejercicio de la ciudadanía” (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 1959, p. 25).

De igual forma, es importante impartir aquellos conocimientos que incentiven el amor a la Patria; para tal fin el Gobierno recomienda:

ARTÍCULO 57. [...]. Exposiciones frecuentes sobre la belleza de la Patria, sobre sus fastos gloriosos, sobre los hombres que la han ilustrado, inspiran a los niños legítimo orgullo de

³Se toma como punto de partida la Ley 39 de 1903, lo cual no quiere decir que antes de ella no existiesen otras Leyes importantes, solo que se decidió iniciar con esta Ley, en que se puede dejar de mencionar que antes de ella, está la Carta Magna de esta nación, es decir, la Constitución de 1886, donde se reglamentó que la Educación del país sería dirigida y administrada por la Iglesia Católica, lo cual se ratificó con el Concordato de 1887, seguido de la llegada al país y al escenario educativo de diferentes comunidades religiosas a las cuales se les concedió la administración de diferentes establecimientos de educación pública. Esta unión entre Iglesia y Estado, le permitió a la Iglesia tener completo control sobre la educación y todos los elementos que la conforman.

pertenecer a un país que tiene tantos títulos a su afecto, y suscitan en ellos el entusiasmo patriótico.

ARTÍCULO 58. Los cantos de la escuela deben también contribuir al cultivo de estos sentimientos. Por tanto, los niños cantarán todos los días, al terminar las respectivas tareas, el himno nacional colombiano.

ARTÍCULO 59. La bandera nacional es por excelencia el símbolo de la Patria, y los maestros deben acostumbrar a los niños a saludarla, [...] (MEN, 1959, p. 27-28).

Posteriormente, con la Ley 56 de 1927 se determinó que desde el primero de enero de 1928 el Ministerio de Instrucción y Salubridad Públicas se llamaría Ministerio de Educación Nacional. Además, se estableció como obligatoriedad de los padres brindarles un mínimo de educación a sus hijos sobre instrucción intelectual, moral y religiosa, cívica y física, aunque tenían la libertad de escoger cómo darle cumplimiento a lo anterior, es decir, si lo hacían a través de una escuela pública, privada o en el hogar (MEN, 1959). Esta Ley se reglamentó mediante el Decreto 1790 de 1930.

A partir de 1930 el partido Liberal llega al poder después de varias décadas de ausencia, por tal motivo venía con sed de cambios en pro del desarrollo del país, entre los cuales consideraba que ya era hora de reformar la Constitución de 1886: con esta reforma se quería replantear la relación Iglesia – Estado, así como otros aspectos de la vida social y económica. A lo cual, no demoraron en reaccionar el partido Conservador y la Iglesia, tachando de socialistas y masónicas

esas nuevas ideas del liberalismo, sin embargo el partido Liberal contra argumentaba diciendo que sus iniciativas eran liberales y progresistas, las cuales ayudarían al desarrollo del país. Finalmente, se pudo realizar la reforma constitucional en 1936, pero no bajo las directrices iniciales, fueron unas reformas más tímidas, aunque fueron significativas para la transformación de la educación, la política y la economía del país.

Luego, en la Resolución 902 de 1938, por la cual se dan instrucciones a los Inspectores Nacionales de Educación Primaria sobre la manera de llenar las funciones que les señala el Decreto número 1964 del presente año, se encuentra un apartado titulado “Observaciones Sobre Las Materias De Estudio”, allí los Inspectores además de dejar constancia de que se observe un ambiente de convivencia cívica acorde a la edad y el grado de los niños, debe verificar que tengan nociones generales sobre la Patria y sus compromisos para con ella, qué es el Gobierno, la división de poderes de los órdenes municipal, departamental y nacional, qué es el sufragio universal, la Ley de obligaciones, qué es la autoridad y el papel del ciudadano frente a ella, derechos y deberes del ciudadano, los deberes que le corresponden a la comunidad familiar, escolar y local (MEN, 1959) a la que pertenece, entre otras.

Ahora bien, con el Decreto 722 de 1940, se establece el Patronato Escolar, con este lo que se buscaba era fortalecer la instrucción cultural, intelectual y el mejoramiento de las clases populares, así como constatar el funcionamiento de los establecimientos de instrucción pública; con ello el Estado cumpliría con la actividad de orientar “una conciencia cívica en las clases populares, a fin de verificar en ellas a partir de su vida escolar, el sentido de la ciudadanía, la emoción nacional humana, [...]” (MEN, 1959, p. 247).

Por otra parte, partiendo de que en el país había un número considerable de comunidades extranjeras que educaban a los colombianos, en 1942 se expidió el Decreto 91, por el cual se hace especial énfasis en que la función principal de la escuela en Colombia es la enseñanza de la lengua, la historia, la geografía y los principios cívicos de la Nación colombiana (MEN, 1959). Igualmente, se prohibía la exhibición de imágenes de jefes de estado extranjeros o la entonación de himnos de otros países.

Para el año 1948, por causa de los hechos de violencia vividos en el país el 9 de abril, especialmente en Bogotá, por el asesinato del candidato liberal Jorge Eliecer Gaitán, en el ámbito de la educación se fijó como objetivo fortalecer la enseñanza de la Historia Patria y la práctica de las virtudes cívicas con el Decreto 2388, pues estos elementos serían indispensables para la cohesión nacional y el orden social. Lo cual se cumpliría a través de las siguientes disposiciones:

- Los profesores de Historia serían escogidos cuidadosamente.
- La Academia de Historia vigilaría los programas, textos y todo lo relacionado con la enseñanza de la Historia Nacional.
- En la Academia de Historia se dictará una cátedra superior de Historia de Colombia.
- No se podría enseñar Historia de Colombia con textos no aprobados por la Academia.
- En todas las escuelas, colegios, facultades universitarias y demás, todos los años en el mes de julio se celebraría una sesión especial, para recordar a los fundadores de la nacionalidad, los sentimientos de libertad, democracia y deberes de los ciudadanos.
- En todos los locales educativos se apreciarían estatuas de Simón Bolívar, Santander, entre otros próceres y heroínas, escogiendo entre uno de ellos el Patrono cívico de su plantel, por lo que su comunidad lo estudiaría especialmente y le rendiría homenaje.

- En el salón de actos siempre se mantendrían el escudo y la bandera (MEN, 1959).

Finalmente, este Decreto cierra con lo siguiente: “la cultura cívica, según las normas de los programas y planes curriculares oficiales, ocupará lugar preponderante en todas las actividades del magisterio colombiano, y estará especialmente vinculada a la enseñanza e interpretación de la Historia”(MEN, 1959, p. 449). De esta forma, el Ministerio de Educación Nacional pretendió cumplir meta la “formación de buenos ciudadanos” y el mantenimiento del orden social.

Con respecto a lo anterior, con el Decreto 3408 de 1948, se modifican los planes de estudio de Bachillerato y se hacen otros cambios para poder intensificar la enseñanza de la Historia Patria como se mandó en el Decreto 2388.

1.1.2. Disposiciones de los Planes de Estudio

Para el año 1950 en el Decreto 3468 se expone el plan de estudios de las escuelas rurales y urbanas. Como se ha dicho, en el plan de estudios de la escuela primaria rural alternada en los dos años se encuentra la enseñanza de la Cívica, acompañada de nociones de Historia y Geografía, con una intensidad horaria de una hora a la semana. Es allí donde cabe preguntar, ¿qué tan relevante e importante fue la enseñanza de la cívica, pues habían asignaturas como Religión o Labores del Hogar que contaban con tres horas semanales, sin hablar de Aritmética, Lectura y Escritura que tenían 4 horas?

Al mismo tiempo, en la escuela rural de un solo sexo en los dos primeros años está la enseñanza de la cívica, igualmente acompañada de nociones históricas y geográficas, con la intensidad horaria de tres horas a la semana, en tercero y cuarto años se reduce a dos horas semanales y solo pasa a estar acompañada de la enseñanza de Urbanidad.

Por su parte, en las escuelas urbanas, que constan de cinco años de estudio, tan solo en los dos últimos años está la enseñanza de la Cívica, unida a la enseñanza de Urbanidad, y con tan solo dos horas de clase a la semana. No siendo suficiente con el escaso número de horas a la semana para la enseñanza de la cívica, a mediados de noviembre de 1950 se publica una advertencia a los maestros, en que se les indica que de allí en adelante en las escuelas urbanas en los años 1°, 2° y 3°, se incluirían las nociones de instrucción Cívica en las asignaturas de Historia y Geografía.

Ahora bien, con el Decreto 75 de 1951 se fijó el plan de estudios para la Enseñanza Secundaria, en donde se muestran tres clasificaciones, es decir, determinan las materias para “la cultura mínima obligatoria”, para “bachillerato” y para “otras ramas de secundaria”; entonces, en cuanto concierne a la “cultura mínima obligatoria, en ninguno de los seis años de estudio está la Instrucción Cívica; en la sección de “bachillerato” está en las trece horas a la semana que debían ser distribuidas en lo que se denominaba “Tiempo Libre”, allí también entraban otras actividades y otras asignaturas como Educación Física, Urbanidad, etc., ese “Tiempo Libre” fue disminuyendo en los años siguientes hasta nueve horas semanales y, finalmente, ya en quinto y sextos año no estuvo presente.

Así mismo, en el Decreto 192 de 1951, se adopta el Plan de Estudios para los institutos de enseñanza pedagógica, es decir, donde se formarían los futuros maestros y maestras; en este plan es menor la presencia de la enseñanza de la Cívica, pues tan solo en los dos primeros años se encuentra, pero en las actividades adicionales y con una intensidad de dos horas semanales, acompañada de la enseñanza de Urbanidad. Posteriormente, ya no es mencionada sino hasta el sexto año en primero y segundo ciclos, acompañada de la Historia de Colombia. Lo cual resulta paradójico, porque se supondría que los formadores de los futuros ciudadanos son quienes mayor formación y dominio de la enseñanza de la Cívica deberían tener, para así transmitirlo; teniendo en cuenta que después de lo ocurrido en el año 1948, se determinó que la enseñanza de la Historia Patria y las virtudes cívicas serían prioridad.

Por otro lado, en la Resolución número 2840 de 1951 se hacen reajustes a los planes de estudio de Secundaria para el año 1952, en ninguno de los seis años de estudio está la enseñanza de la Cívica, tan solo Historia de Colombia en el primer, segundo y sexto año, tal vez allí se dedique algo de tiempo para hablar de la “tan importante” Cívica.

No obstante, con la Resolución número 29 de 1952 se señaló la intensidad horaria y las materias o actividades que deberían incluir en los planes de estudio. Allí se determinó que la Educación Cívica fuese incluida con tres horas semanales, lo que no es mucho frente a Urbanidad con seis horas semanales.

En el año de 1955 bajo el Decreto número 0925 se reformaron los planes de estudio y la organización del bachillerato, donde se estableció el bachillerato básico de cuatro años y el

bachillerato universitario de seis años. En los cuatro años del bachillerato básico no se encuentra la Educación Cívica y tampoco Historia de Colombia, tan solo dice Historia y Geografía en general, con tres horas semanales los cuatro años.

1.1.3. Construyendo Nación

La siguiente legislación estuvo encaminada a afianzar los sentimientos patrios y nacionalistas de los niños colombianos, resaltando la importancia de rendir homenaje respetuoso a los símbolos nacionales (Bandera- Escudo – Himno), a los próceres, héroes y heroínas, a la herencia dejada por la corona española (lengua, raza, religión, cultura), entre otras:

- La Ley 28 de 1925, por la cual se decretan las fiestas nacionales de la Bandera y de la Madre. En ella se destinó el presupuesto de dos mil pesos oro para su celebración, la cual sería todos los años el 7 de agosto.
- Ley 137 de 1937, por la cual se honra la memoria de un gran humanista e insigne republicano, el señor Marco Fidel Suárez, por lo que se construiría un edificio y en el patio del mismo habría una estatua de él con una placa que dijese: El congreso de Colombia de 1937 a Marco Fidel Suárez, orgullo de la patria.
- Ley 14 de 1939, por la cual se honra la memoria del General Francisco de Paula Santander; en ella se declara día cívico el 6 de mayo de 1940, cuando se cumple el primer centenario de la muerte del general, además se construirán un monumento en la capital de la República y una estatua en Villa del Rosario de Cúcuta. De igual forma, se crearía la medalla cívica Francisco de Paula Santander para otorgársela a los colombianos distinguidos en el magisterio o que hubiesen aportado eminentemente a la

cultura (MEN, 1959). Y con el Decreto 105 de 1940, se reglamentó lo concerniente a la medalla cívica.

- Decreto 1722 de 1942, por el cual se adiciona el marcado con el número 1108 de 1925 en el que se expresaba la obligación de rendir homenaje y juramento a la bandera todos los años el 7 agosto; adicionalmente en las escuelas, el primer lunes de cada mes, se deberían iniciar las tareas con un acto en el que se ize el pabellón de la Patria y se entone el Himno Nacional.
- Decreto 2229 de 1947, con el cual se establece la Institución de la Bandera, en él se expone de forma clara y precisa que la cultura cívica es uno de los elementos esenciales de la educación nacional, siendo el culto a los símbolos un camino eficaz para la formación de auténticos patriotas. La Institución de la Bandera se llevaría a cabo en todos los establecimientos educativos y semanalmente izaría la bandera el estudiante que más se distinguiera por su comportamiento cívico; finalizado el año a quien hubiese izado más veces la bandera se le asignaría una beca nacional o extranjera (MEN, 1959).
- Con el Decreto 3436 de 1948 se crea la medalla cívica Camilo Torres para rendirles un homenaje a los educadores más meritorios, ya que el prócer Camilo Torres fue uno de los grandes líderes de la independencia y es el símbolo del “amor a la cultura y consagración heroica al servicio de los ideales de libertad, de orden, de democracia y de justicia”(MEN, 1959, p. 454).
- El Decreto número 736 de 1951, en que la Nación colombiana se une a la celebración del quinto centenario del nacimiento de la Reina Isabel la Católica, lo que muestra la fuerte presencia del legado español en el territorio de Colombia y cómo después de tantos años de la independencia se seguía rindiendo homenaje y reverencia a España,

pues como lo dice este Decreto se debería tener gratitud a la nación española y en especial a la Reina Isabel la Católica por haber apoyado los viajes de Colón y así poder recibir “el precioso legado de la cultura, de la religión, del idioma y de la raza, [...]” (MEN, 1959, p. 555).

- Decreto número 3095 de 1952, por el cual se conmemoraría el aniversario de la muerte del Libertador Simón Bolívar el 17 de diciembre, además se construiría un monumento en la ciudad de Bogotá y se establecería la Cátedra Bolivariana.
- Con la Resolución número 4 de 1953 y 1462 de 1954 se reglamentó la cátedra Bolivariana creada por el Decreto 3095 de 1952; así las juventudes conocerían a fondo las ideas del Libertador lo cual inspiraría un fuerte sentimiento patrio. Esta cátedra se dictaría en el año preparatorio de las universidades públicas y privadas, cada quince días. En los colegios tanto públicos como privados se dictará cada ocho días.
- El Decreto número 2210 de 1954 declaró monumento nacional la Capilla de los Dolores en Bucaramanga, como homenaje a la memoria del Libertador Simón Bolívar, en su paso por esa ciudad.

En suma, como se puede observar en cada uno de los apartados anteriores acerca de legislación o políticas educativas, teniendo en cuenta que son solo algunas, se puede afirmar que la educación en el papel y los proyectos educativos a desarrollar eran excelentes, buscaban formar un ciudadano integral, porque no solo lo instruían en el conocimiento, sino en el aspecto moral, de Urbanidad y en los principios de Cívica, sino que además se hacía especial énfasis en

la educación física⁴, es decir, se buscaba una formación del alma, la mente y el cuerpo. Sin embargo, falta investigar qué tanto se cumplía, qué número de la población la recibía y si las clases más pobres tenían acceso a ella, pero esto nos llevaría a otra investigación.

Ahora bien, en el siguiente apartado se abordará una mirada de los trabajos de investigación que se han realizado utilizando como fuente principal los textos o manuales escolares. Línea de investigación, como se podrá notar, relativamente joven y con enfoques diversos, lo cual hace de este campo de investigación un terreno interesante y supremamente rico en posibles elementos de análisis.

1.2. Estudios previos.

En España nació un proyecto de investigación que se materializó bajo el nombre de “Proyecto MANES”, cuyo objetivo principal es la investigación de los manuales escolares producidos en España, Portugal y América Latina durante los siglos XIX y XX. Este es un campo de investigación reciente, que cada vez está tomando mayor fuerza, y se está abriendo camino con nuevos enfoques de investigación.

Entonces, el estudio de los manuales escolares en España se dividió en dos etapas, según el profesor Rafael Valls Montés, la primera etapa fue en los años ochenta cuando las áreas que más se investigaron fueron la geografía, la historia, la filosofía y la literatura; la segunda etapa se dio a finales de los años ochenta y principios de los noventa, en cuando el análisis se centró en los manuales de historia (Valls, 1999). Inicialmente, los investigadores se centraron en lo dicho

⁴Dentro del presente trabajo de investigación no se registraron políticas educativas enfocadas al desarrollo del deporte y la Educación Física, pues no era relevante para el tema principal de investigación.

literalmente en los manuales; posteriormente investigaron el trasfondo del texto y sus objetivos como instrumento para la investigación.

Ahora bien, para Latinoamérica, las investigaciones acerca del manual como fuente para la investigación son igualmente recientes, como es el caso de la doctora en historia Eugenia Roldán, quien es docente de la Universidad de Humboldt en Berlín, Alemania; sus escritos giran en torno a los catecismos políticos presentes en el periodo de la independencia mexicana; en ellos el manual es visto como un producto cultural teniendo en cuenta su producción, el número de ediciones (identificando las transformaciones entre una edición y otra), los establecimientos donde fueron empleados, etc. En pocas palabras, la profesora Roldán realiza un estudio diacrónico de los catecismos políticos, lo cual no quiere decir que no se interese por el autor, el contexto social, cultural y político en el cual se encontraba el texto.

Por su parte, Antonio Muscia, profesor de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina, llevó a cabo una investigación titulada “Los Manuales de Moral y Cívica en la Escuela Argentina (1884 -1916)”, el cual fue producto de un proyecto llamado “Contenido Ideológico de Textos Escolares Argentinos. Nivel primario”, en unión con el proyecto MANES. Este estudio es relativamente reciente, pues al igual que en Europa, en América Latina son aún más recientes las investigaciones sobre los manuales escolares.

Así mismo, Muscia busca en los textos de Cívica y Moral identificar las ideologías políticas, haciendo una historia de la cultura y de la educación argentina, definiendo por ideología “como deformación de la realidad, como falsa representación que emana de un grupo

social; enmascara una situación de intereses ligada a una estructura social determinada” (Muscia, 2001, p. 106); para tal fin observa detenidamente algunas categorías dentro del texto como: igualdad, fraternidad, libertad, progreso, moral, virtud, vicio, valores, etc. Teniendo como objetivos claros los siguientes: “1. Demostrar el rol estabilizador de la escuela primaria argentina respecto al proyecto político – liberal del siglo XX..., 2. Destacar la acción retardada de las teorías filosóficas en los textos escolares que las reflejan”(Muscia, 2001, p. 105).

En Ecuador están los estudios del profesor Milton Luna Tamayo, que intenta rastrear los conceptos de moral e identidad en los textos escolares de inicios del siglo XX, periodo escogido por el autor, ya que en los inicios del siglo XX se vivió un momento coyuntural en la historia de Ecuador no solo en el ámbito de los textos, sino a nivel general, porque en esta época se dio una ruptura entre el modelo tradicionalista de moral católica y la incursión de la nueva moral del Estado laico. Para hacer esta investigación comparada el profesor empleó dos textos representativos de cada una de las épocas mencionadas, con el fin de identificar hasta qué punto por medio de los textos escolares y la educación se moldean los individuos y los ciudadanos.

Para tal fin, el autor define el concepto de moral como “la ciencia que rige el destino o la finalidad. La moral se traduce en las relaciones sociales, en deberes y derechos, en leyes que regulan el funcionamiento de las sociedades” (Luna, 2001, p. 138), por estas palabras y otras motivaciones Luna Tamayo seleccionó los textos de moral como fuente principal para llevar a cabo un proyecto de investigación en el cual se identificaran las ideologías presentes en cada uno de ellos y la forma como se quería construir identidad en un pueblo consciente de sus deberes y derechos para con Dios y para con la Nación (Luna, 2001). Es decir, la investigación del autor

mencionado, además de ser uno de los trabajos pioneros en América Latina, aportó grandes luces metodológicas a la hora de abordar un texto escolar y su posterior análisis.

A su vez, se debe resaltar que los textos de Moral y Cívica son elementos dentro del proceso educativo en el cual se puede observar de forma más clara el proyecto de individuo y sociedad que quiere constituir el Estado, ya que ellos van dirigidos a la formación de los “ciudadanos” en todos sus ámbitos, en la familia, en la sociedad y en la Nación. Pues en los textos escolares se materializan las políticas educativas que están enmarcadas en una política de Estado y de Gobierno.

Además, Luna Tamayo en otra investigación, titulada “Estado Nacional, Nacionalismos y Textos Escolares en el Ecuador del siglo XX”, llevó a cabo una aproximación al sistema educativo y a los textos escolares para rastrear el concepto de nacionalismo, que en su criterio es un término difícil de delimitar y analizar, sin embargo él parte de la definición de nacionalismo como “todos los procesos de construcción de identidades colectivas modernas, asociadas a un proyecto de Estado – nación” (Luna, 2005, p. 445). Por tanto, para consolidar el proyecto planteado, el autor afirma que se utilizó el sistema de instrucción pública, en que se impartieron discursos políticos nacionalistas.

En cuanto al Ecuador del siglo XX se debe mencionar que a inicios de siglo los liberales querían aplicar y desarrollar una serie de transformaciones; entre ellas tenían el proyecto de construir el Estado Nación, pero para tal fin primero las administraciones liberales debían lograr

la separación Iglesia - Estado, a lo cual, obviamente, se opusieron los conservadores, pero sobre todo se opuso la Iglesia Católica, pues iban a perder el poder.

Aunque lo anterior fue importante, lo más relevante fue lo hecho en el campo de la cultura y la ideología por parte del liberalismo ecuatoriano. Pues a través de símbolos y tradiciones inventadas buscaron crear elementos comunes, para así formar una identidad colectiva nueva, con el objetivo de construir una alternativa frente a los referentes culturales viejos, tradicionales y poderosos que provenían de la Iglesia. Por tanto, fue allí donde se presentó al nacionalismo y a la Nación como “la base espiritual del nuevo Estado Liberal” (Luna, 2005, p 447 – 448).

Finalmente, para difundir este nuevo proyecto político fue necesaria la intervención de la educación, “y particularmente las disciplinas de Historia y Cívica, [que] fueron utilizadas para inventar tradiciones, símbolos, héroes, que crearon imaginarios nacionales, comunidades imaginadas que incidieron e inciden en los comportamientos y en la mente de varias generaciones de ecuatorianos [...]” (Luna, 2005, p 446).

Por su parte, María Nieves Gómez García escribió un documento titulado “Nacionalismo y Europeísmo en Textos Españoles de Bachillerato: Historia, Geografía y Literatura”, en que buscaba analizar los conceptos de Nación y Europeísmo en libros de texto españoles de bachillerato en los años de 1938 a 1990, utilizados en las instituciones de enseñanza más antiguas de Sevilla: San Isidro y Murillo. La autora parte de la hipótesis que los libros influenciaron “la configuración de mentalidad colectiva, especialmente de la clase media, [...],

sobre todo desde disciplinas como la Historia, la Geografía y la Literatura” (Gómez, 2005, p 426).

Como se puede observar la investigación realizada por Gómez se desarrolló durante el régimen franquista. Posteriormente se dieron los primeros años de la democracia, lo cual sugeriría que la investigadora encontró cambios considerables en los libros; sin embargo, se evidencia, inicialmente, que en los libros de texto el concepto de Nación no tiene relación con el término de nacionalismo durante el franquismo, y que a pesar del inicio de la democracia, aún en los libros de texto de ese momento, se conservan muchas de las disposiciones de Franco.

Ahora bien, tras haber analizado los libros de texto de bachillerato, Gómez expresa que “parece cuestionable la relación entre educación y nacionalismo, y entre educación y europeísmo. [...], [pues] el estudio de ese nivel llegaba a una clase social, futura clase dirigente, que, en su mayoría, todavía se creía fielmente lo que decían los libros” (Gómez, 2005, p 432), cuestión preocupante para María Nieves porque para ella era evidente que existía una estrecha relación entre la educación y la formación de la conciencia nacional, lo cual sesgaba la autonomía en la toma de decisiones y las posturas frente a determinadas situaciones.

Respecto a la metodología aplicada por la profesora para el análisis de los libros de bachillerato y la verificación de su hipótesis, tuvo en cuenta dos elementos: la cronología y los contenidos. Es decir, realizó una revisión de los planes de estudio de 1938, 1953 y 1975, separando las materias y “haciendo un estudio conjunto de los términos nacionalismo y europeísmo, utilizando todo lo que sea necesario, términos afines u opuestos” (Gómez, 2005, p

433). Para finalmente concluir, entre muchas otras cosas, que efectivamente los libros de texto influyeron en la formación de sentimientos “nacionalistas – separatistas”, así como no prestaron atención a la integración en Europa (Gómez, 2005).

Ya para el territorio colombiano existe un gran número de historiadores, sociólogos, pedagogos y Licenciados en Ciencias Sociales que han hecho diferentes investigaciones en el campo de los textos escolares, entre ellos están: Javier Ocampo López, Luis Alarcón Meneses, Jorge Conde Calderón, Alexis Pinilla, Martha Herrera, Jorge Orlando Castro Villarriaga, entre otros.

Jorge Orlando Castro Villarriaga realizó un trabajo acerca de los textos de Cívica y los textos de educación para la democracia a lo largo del siglo XX, pues son estos textos los llamados a unificar el pueblo colombiano tras los constantes enfrentamientos partidistas que han aquejando el bienestar de la Nación, ya que la instrucción cívica “tiene como objeto presentar de manera formal derechos y deberes, la organización política del país y complementariamente rudimentos de urbanidad” (Castro, 2001, p. 146).

Ahora bien, Castro Villarriaga estudia los textos de Cívica vistos como aquellos instrumentos con los cuales se adoctrinó a un pueblo en su mayoría carente de educación, en este escenario las normas solo podían llegar a la mayoría de los habitantes colombianos a través de la religión católica o por la educación, por lo tanto, la instrucción cívica se presentó como una alternativa para formar los nuevos ciudadanos obedientes y responsables frente a la nación, a la sociedad y a la familia.

No obstante, la incursión de los textos para la democracia que reemplazan a los de Cívica junto a la masificación de la educación, traen como resultado una generación de colombianos entregados a la patria; los textos para la democracia a diferencia de los de Cívica no son escritos por un solo autor, sino que incluyen la participación de un grupo de profesionales, convirtiéndose este último en un producto colectivo y con una perspectiva didáctica nueva (Castro, 2001).

Además, las políticas educativas determinan los contenidos y cómo se deben llevar a cabo en el proceso educativo, entre otros aspectos; estas políticas hacen parte de un proyecto político nacional, y en el siglo XX se puede identificar y diferenciar el proyecto planteado por el partido conservador y el partido liberal. Por su parte los liberales concentraban su consigna en pro del progreso basado en la libertad de pensamiento, de competencia y de crítica. Por el contrario los conservadores alimentaban la moral, la ética, haciendo énfasis en la relación entre poder civil y la divinidad, sin olvidar los valores y tradiciones que dejaron los españoles.

“También es importante señalar que en el conservatismo prevalece una estrecha relación entre Iglesia y Estado que confunde política con devoción y radicalismo religioso” (Díaz, 2005, p. 77). Esta relación de Iglesia – Estado estableció un lazo de mutuo apoyo entre la Iglesia y el partido conservador, brindándole a la Iglesia una serie de privilegios tanto civiles como políticos. La Iglesia toma bajo su administración las causas matrimoniales, la inspección y vigilancia de las escuelas y colegios públicos, entre otras; demostrando que la Iglesia era una institución jurídicamente estable y perfectamente organizada, por ello el Estado no tenía derecho a restringir su participación en la sociedad.

Lo anterior fue normalizado en la Constitución de 1886 en que se declara a la religión Católica como la religión oficial de la Nación y, por tanto, debe ser defendida por los poderes públicos, sin embargo, en el artículo 39 de la misma se expresa la tolerancia a otros cultos siempre y cuando no atenten contra la religión oficial. De igual forma, la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con los preceptos de la religión Católica, ya que la Iglesia, y esto se encuentra en el artículo 53, es una institución autónoma en su jurisdicción eclesiástica.

Así mismo, en el artículo 56, la Constitución especifica que el Estado puede realizar convenios con la Santa Sede, convenio que se da en 1887 entre el Gobierno y la Santa Sede; con el concordato firmado el 31 de Diciembre se reafirma la autoridad de la Iglesia sobre la educación.

A este respecto, Alexis Pinilla en su investigación tiene como objetivo “indagar por los soportes, las fuentes de la identidad nacional colombiana que se produjeron en la coyuntura de la primera década del siglo XX”(Díaz, 2005, p. 77) a través del análisis de los imaginarios sobre identidad nacional presentes en el texto “*Compendio de historia de Colombia*” de Henao y Arrubla. Para conseguir tal objetivo, Pinilla establece un contexto político y social, así mismo identifica el proyecto educativo⁵ a cumplir en el cual fue publicado el texto, para finalmente analizar el contenido del mismo; siendo así posible exponer los elementos nacionalistas que reforzarían la identidad en los alumnos.

⁵Al abordar Alexis Pinilla el proyecto educativo propuesto por el Gobierno, primero identifica los fines de la educación y para ello aborda las políticas educativas, en las políticas educativas encuentra las siguientes variables: fortalecimiento de la educación práctica para el trabajo, Dios es la fuente de todo poder, fomento del nacionalismo y patriotismo en los alumnos. Así el autor hace un recorrido por las políticas educativas emanadas desde finales del siglo XIX y principios del XX, iniciando por la Ley 89 de 1892 y el Decreto que la reglamenta, el 349 del mismo año, fueron conocidos como el Plan Zerda que organizó la enseñanza nacional, en concordancia con lo ya expresado en la Constitución nacional de 1886.

Por su parte, en la ponencia y artículo titulado “Sentido y Significado de los Contenidos en los Textos Escolares de Ciencias Sociales en la Construcción de Identidad, Ciudad y Nación”, los autores buscan observar por medio de los contenidos de los textos escolares empleados en la enseñanza, en los años 1915, 1946, 1953 y 1999, los imaginarios de Nación, identidad y ciudad que se impartieron.

En cuanto al imaginario de Nación allí promovido, identificaron que “los textos escolares exaltan las virtudes de nuestros héroes de la Independencia como modelos de ciudadanos a seguir, recurren a la iconografía, [...], a los símbolos patrios para afianzar la identidad” (Camargo, Torres, Navarro y Torres, 2002, p. 462). En otras palabras, la historia presentada en los textos es una historia de las personalidades más importantes, una historia de las elites, de los héroes, lo cual conlleva a un imaginario de nación sesgado.

De igual forma, en las regiones se han abordado investigaciones desde diferentes perspectivas teniendo como principal fuente los textos escolares, las cuales son:

- “El proyecto de patria de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Colombia 1920 – 1948”, escrita por Laura Rivas Ortiz.
- “¿La elaboración de una nueva memoria nacional?: Las representaciones de la Nación en los textos de historia de Colombia de 1984 – 1986”, la tesis de historiadora Sol Alejandra Calderón Patiño.
- “Lecciones de Geografía: Encuentro y similitudes de dos propuestas, el Estado colombiano y los Hermanos de las Escuelas Cristianas 1921- 1949”, escrito por Jorge Alejandro Aguirre.

- “La patria y el héroe: en la Historia de Colombia de Jesús María Henao y Gerardo Arrubla, una obra laureada en la conmemoración del centenario de la Independencia 1910”, tesis de Alejandra Constanza Barón Vera.
- “Legitimidad del modelo político colombiano a partir del análisis de los discursos escolares y los nombramientos de maestros en el departamento de Santander”, del historiador Aaulfo Enrique Mendoza; entre otras.

Luego, la información expuesta en este capítulo enmarca la presente investigación, para así desarrollarla de una forma precisa y seria. Sin embargo, hace falta definir y delimitar los conceptos para trabajar, lo cual se ahondará en el siguiente capítulo; como consecuencia se contará con las herramientas de análisis necesarias para abordar el concepto de Nación en los textos escolares mencionados anteriormente, que son el principal objeto de investigación.

2. Acercamiento al concepto de Nación.

El propósito de este capítulo es definir el concepto de Nación y los elementos que lo conforman, desde la perspectiva de Benedict Anderson, a través del texto: “Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo”, se explicarán los elementos bajo los cuales se enmarcará el análisis del concepto de Nación presente en los textos de cívica del Hermano Florencio Rafael.

Así mismo, se hablará del concepto de texto escolar, es decir, se definirá qué se entenderá por texto escolar, para así poder contar con los elementos teóricos necesarios para el desarrollo del análisis.

Finalmente, se cerrará el capítulo con un breve acercamiento al pensamiento político conservador colombiano, con el fin de presentar un contexto político a la presente investigación, totalmente pertinente y necesario para su comprensión.

2.1. El concepto de Nación desde la perspectiva de Benedict Anderson.

El concepto de Nación es un concepto que abarca diferentes aspectos cotidianos, históricos, culturales, políticos y sociales de un territorio determinado; por tal motivo resulta, en ocasiones, problemático definirlo y delimitarlo. Sin embargo, a continuación se intentará categorizar y

delimitar el concepto de Nación a través del texto “Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el Origen y la difusión del Nacionalismo” de Benedict Anderson⁶, el cual hace un recorrido por los principales factores que contribuyeron al surgimiento de la nación en los últimos tres siglos.

Con respecto al nacionalismo, algunos autores afirmaban que estaba muy próximo su final pero la “nacionalidad” es el “valor más universalmente legítimo en la vida política de nuestro tiempo” (Anderson, 2006, p.19), por consiguiente, su final, según el autor, es lo que está más lejos. Sin embargo, como se mencionó anteriormente, los conceptos de Nación, nacionalidad y nacionalismo son difíciles de definir, sin embargo, en la presente investigación al abordar el concepto de Nación se hará desde la perspectiva de Benedict Anderson.

En cuanto al primer autor que trabajó sobre el problema de definir la Nación y el nacionalismo, Hugh Seton-Watson, concluyó que no se puede definir científicamente el concepto de Nación pero que es un fenómeno que existe; este planteamiento fue apoyado por el autor Tom Nairn, para quien el nacionalismo representa el gran fracaso histórico del marxismo. Ahora bien, en el texto, Anderson define inicialmente “la Nación” y “el nacionalismo” como artefactos culturales de una clase en particular, que originan apegos tan fuertes hasta el punto de estar dispuestos a dar la vida por la Nación (Anderson, 2006).

Más adelante, Anderson (2006) define la Nación, desde una perspectiva antropológica, como una “comunidad política imaginada como inherentemente limitada y soberana”(p. 23). Siendo imaginada porque está la limitante de que a pesar de ser una comunidad, sus miembros “no

⁶Los escritos de Benedict Anderson han sido influenciados por los siguientes autores: Erich Auerbach, Walter Benjamín y Víctor Turner.

conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas” (Anderson, 2006, p. 23), pero en sus mentes está la imagen de su comunión. Pero, no solo el autor hace referencia a esta definición de Nación, también se habían referido a la nación de esta manera Renán y Joyner.

En otras palabras, la Nación es una comunidad imaginada, pero esta imaginación es limitada porque hasta la nación con mayor número de habitantes tiene fronteras finitas, aunque estas fronteras son elásticas. Esta comunidad imaginada también es soberana, como se mencionó anteriormente, concepto que nació en el momento en que la Ilustración y la Revolución rompían con la legitimidad de los reinos dinásticos (Anderson, 2006), pues la libertad se logra a través de los Estados soberanos.

Así mismo, la Nación se imagina como una comunidad en la que todos sus miembros son compañeros; es una relación horizontal a pesar de las desigualdades y diferencias, generando un sentimiento de fraternidad entre sus miembros, fraternidad que tiene el poder de mover un sinnúmero de personas para asesinar a otras, o incluso estar dispuestas a morir, todo producto de esas “imaginaciones tan limitadas”(Anderson, 2006, p. 25).

Todas esas características del concepto de Nación, dejaron expuesto el problema central del nacionalismo, identificado por el autor, que es: “¿qué hace que las imágenes contrahechas de la historia reciente (escasamente más de dos siglos) generen sacrificios tan colosales?”(Anderson, 2006, p. 25), Anderson expresa que la respuesta se podría encontrar en las raíces culturales del nacionalismo, por tanto, a continuación se abordará la cuestión.

Para encontrar las raíces culturales del nacionalismo, el punto de partida serán los principales símbolos de la cultura moderna del nacionalismo, que son los cenotafios y las tumbas de soldados desconocidos, a los cuales se les rinde reverencia pública, especialmente por estar vacíos o por no saber quiénes son, lo cual no se había presentado en épocas anteriores, pues si habían existido cenotafios pero de personas conocidas e importantes de quienes no se habían recuperado sus cuerpos. Por tanto, aunque estas tumbas estén vacías de cuerpos, “están saturadas de imagerías nacionales fantasmales”(Anderson, 2006, p. 26).

Hay que mencionar además, que dentro de las expresiones de las imagerías del nacionalismo esta una de las más fuertes: las **imagerías religiosas**, que son las que se ocupan de resolver cuestiones muy importantes como la muerte, es decir, las concepciones religiosas del mundo se ocupan del “hombre-en-el-cosmos”, de allí la razón de la supervivencia de las diferentes religiones a largo de los años, ya que las religiones dan una “respuesta imaginativa a la carga aplastante del sufrimiento humano: enfermedad, mutilación, pena, edad y muerte” (Anderson, 2006, p. 28). También, las imagerías religiosas le dan una continuidad a la mortalidad del cuerpo, es decir, a través de las ideas religiosas los hombres tienen un imaginario de inmortalidad, que no lo brindan los sistemas de pensamiento “evolutivo/progresista”. Luego, los sistemas de pensamiento (marxismo, liberalismo, etc.) no se ocupan de explicar estos asuntos tan importantes para los miembros de las naciones.

Conviene subrayar que el autor habla acerca del pensamiento religioso, porque el nacionalismo surgió a la par que perdía fortaleza aquel pensamiento en el siglo XVIII en Europa occidental; dicho de otra manera, “el siglo de la Ilustración, del secularismo racionalista, trajo

consigo su propia oscuridad moderna” (Anderson, 2006, p. 29). Entonces, en el mundo moderno lo que se necesitaba era una secularización de esa continuidad que brindaba la religión; para tal fin no había nada mejor que la idea de Nación.

Por otro lado, Anderson propone que el nacionalismo surgió como una oposición a los sistemas culturales que lo precedieron; no nació con ideologías conscientes. Por consiguiente, identifica los dos sistemas culturales más importantes: “comunidad religiosa y reino dinástico”. En la primera, las grandes culturas sagradas tienen la idea de comunidad inmensa, y podían ser imaginadas a través de las escrituras y la lengua sagrada; un claro ejemplo de una cultura sagrada es el islam.

Sin embargo, el declive de la “*coherencia inconsciente*” que le brindaba la grandeza a las comunidades religiosas se dio a finales de la Edad Media, en parte por el efecto producido por las exploraciones del mundo no europeo, pues “en Europa ampliaron repentinamente el horizonte cultural y geográfico [...]”(Anderson, 2006, p. 35). Considerando que la coherencia inconsciente decayó, ahora las representaciones religiosas tenían una intención consciente y política.

Por otra parte, se evidenció una degradación progresiva de la propia lengua vernácula, es decir, antes del siglo XVI solo se enseñaba latín, que era la lengua sagrada, y se publicaban el 77% de los libros en ese idioma, pero desde el siglo XVI y, especialmente, en el siglo XVII se hizo cada vez más grande el porcentaje de publicaciones en lengua vernácula, por consiguiente el desplome del latín solo fue una muestra de un proceso más amplio en el que “las comunidades

sagradas, integradas por antiguas lenguas sagradas, gradualmente se fragmentaban, pluralizaban y territorializaban”(Anderson, 2006, p. 39).

En cuanto al segundo gran sistema cultural, reino dinástico, sus características más sobresalientes son: 1. Su legitimidad era divina; 3. Los Estados se definían desde sus centros; 4. Los reinos se expandían por la guerra y por la política sexual, a través de matrimonios. En lo que se refiere a la primera característica, en las dos primeras décadas del siglo XX todavía los Estados dinásticos conformaban la mayoría del sistema político mundial, pero en la actualidad su legitimidad debía buscar otra base, porque la que tenía se iba desvaneciendo (Anderson, 2006). Ahora, la base de legitimidad de los Estados dinásticos, hacia 1914, era el apoyo “nacional”.

Aunque, las naciones imaginadas surgieron por el declive de las comunidades religiosas y los reinos dinásticos, hay que aclarar, que para Anderson, no solo estos dos elementos permitieron tal nacimiento, sino que fue igualmente importante el cambio de aprehensión del tiempo; este fue el principal factor que ayudó a “pensar” la Nación (Anderson, 2006).

Habría que decir que en esta aprehensión del tiempo, el concepto de simultaneidad es importante y su desarrollo estuvo unido al avance de las ciencias seculares; esta concepción es de relevancia para entender el origen del nacionalismo. Ahora, el concepto de simultaneidad es “una idea del tiempo homogéneo, vacío, es de tiempo cruzado, [...], [marcada] por la coincidencia temporal, y medida por el reloj y el calendario” (Anderson, 2006, p. 46).

Para comprender mejor la importancia de la transformación del concepto de simultaneidad y su aporte decisivo al origen de la comunidad imaginada de la Nación, el autor invita a observar la estructura básica de dos formas de la imaginación, que germinaron en el siglo XVIII: la novela y el periódico. ¿Por qué la novela y el periódico? Porque ellos brindaron los medios técnicos para que la comunidad imaginada de la nación se “representara”.

Por consiguiente, en la novela se puede observar un organismo moviéndose en un tiempo homogéneo, vacío, esa es una clara muestra de la idea de nación; no como en el caso de las crónicas o las leyendas que se remontan a describir una completa genealogía introductoria.

En cuanto al papel del periódico, como producto cultural que expone la comunidad imaginada de la nación, visto como una forma de libro, aumentó su producción y comercialización; luego, el libro puede ser considerado el primer producto industrial fabricado en masa de forma moderna. Considerando así al periódico como una “extensión extrema” (Anderson, 2006) del libro, con una venta abrumadora y con una popularidad fugaz.

Sintetizando, pues, se dirá que fue posible imaginar la comunidad de la Nación debido a la pérdida de control de tres conceptos culturales esenciales. Primero, una lengua escrita particular ofrecía acceso privilegiado a la verdad ontológica; la segunda, era que la sociedad estaba naturalmente organizada alrededor y bajo centros elevados; la tercera, era una concepción de la temporalidad en la que la cosmología y la historia eran indistinguibles, mientras el origen del hombre y del mundo eran idénticos en esencia (Anderson, 2006).

Como resultado del debilitamiento de esas verdades que estaban interrelacionadas, unido a las consecuencias de los cambios económicos, los descubrimientos y el desarrollo de las comunicaciones, abrieron una brecha entre la cosmología y la historia. Por ende, no es extraño que se empezase a buscar una nueva fuente de unión de la comunidad, el tiempo y el poder.

2.2. La Conciencia Nacional

Hecha la salvedad anterior, ahora se abordará la cuestión del origen de la “conciencia nacional”, ligada al desarrollo de la imprenta y su producto como una mercancía, lo cual hizo posible la creación de comunidades imaginadas; en otras palabras, el desarrollo de la industria y la aparición del capitalismo hicieron posible la imaginación de comunidades de forma “horizontal - secular, de tiempo transversal”.

En efecto, el mercado de los libros creció considerablemente, en sus inicios la producción iba dirigida a una elite bilingüe, que manejaba el latín, pero después de cubierto este mercado, se dirigió a las personas monolingües (Anderson, 2006), de esta forma, el impulso que el capitalismo le brindó a la fabricación y comercialización de libros, generó con ello la popularidad de la nación.

Habría que decir también, que el capitalismo fue uno de los factores principales que crearon la empresa editorial en Europa, esta empresa impulsó las publicaciones en lengua vernácula las cuales eran más baratas, trayendo como consecuencia que el latín se alejara de la vida

eclesiástica y cotidiana, pues empezaron a imprimir la literatura de la antigüedad en lenguas vernáculas. Lo anterior, ayudó al surgimiento de la conciencia nacional.

Pero no solo lo anterior apoyó el nacimiento de la conciencia nacional, sino que en mayor medida lo hicieron las repercusiones de la Reforma, la cual también tuvo éxito gracias al capitalismo impreso. En otras palabras, debido a que las tesis publicadas por Martin Lutero estaban en una traducción alemana, en menos de 15 días ya eran conocidas en todo el país. En los siguientes años a esta publicación aumentaron enormemente las impresiones de libros en alemán, siendo Lutero uno de los principales escritores. Sus obras eran de las más vendidas, convirtiéndose en el primer autor que vendía sus libros solo por su nombre.

Por otra parte, el tercer factor que contribuyó al desarrollo de la conciencia nacional fue la lenta expansión de lenguas vernáculas particulares para la centralización administrativa. Este fenómeno se empezó a dar tras la disolución del Imperio Europeo de Occidente, producto de la fragmentación política. El empleo de lenguas vernáculas propias en la administración, fue un elemento anterior al capitalismo impreso y a las ideas religiosas en lenguas vernáculas, por consiguiente se debe considerar de forma independiente de ellas.

En pocas palabras, puede que las comunidades imaginadas nacionalistas surgieran sin la intervención de los tres factores mencionados; lo esencial entre ellos y lo que si apoyó este surgimiento fue la interacción de “un sistema de producción y de relaciones productivas (el capitalismo), una tecnología de las comunicaciones (la imprenta) y la fatalidad de la diversidad lingüística humana” (Anderson, 2006, p. 70), es decir la interacción entre esos tres factores.

Por lo que se refiere a las lenguas vernáculas, es cierto que existía una gran variedad de ellas, y que si el capitalismo hubiese querido abarcar cada uno de esos mercados específicos no tuviese tal impacto; es precisamente bajo el capitalismo impreso que esas lenguas se “conjuntan”, creando “lenguas impresas mecánicamente reproducidas, capaces de diseminarse por medio del mercado” (Anderson, 2006, p. 72).

A causa de lo dicho anteriormente, las lenguas vernáculas cimentaron las bases de la conciencia nacional de tres formas:

1. “Crearon campos unificados de intercambio y comunicaciones por debajo del latín y por encima de las lenguas vernáculas habladas” (Anderson, 2006, p. 72), esto hizo que personas de diferentes lenguas pudieran entenderse por medio del papel impreso.

2. “El capitalismo impreso dio una nueva fijeza al lenguaje” (Anderson, 2006, p. 73), lo que le dio un aspecto de antigüedad necesario para la creación de la idea de Nación.

3. El capitalismo impreso creó lenguajes de poder diferentes (Anderson, 2006).

Entonces, la interacción entre el capitalismo, las lenguas vernáculas y la tecnología, construyó las bases para los modernos Estados nacionales, aunque se debe aclarar que no todos fueron iguales, hubo territorios en los que la lengua nacional era utilizada por todos, pero en otros, muy pocos utilizaban la lengua nacional. Un ejemplo del primer caso serían los Estados nacionales de la América española y los segundos, los de África.

Por su parte en los Estados nacionales de la América española, como ya se mencionó, compartían con la metrópoli la lengua, religión y cultura, entre otras. Luego, la lengua no se consideró un elemento determinante a la hora de iniciar el movimiento de independencia. Uno de los que sí contribuyeron a tal movimiento fue el temor porque las clases “bajas”, los negros e indios llegaran a tomar el poder; no obstante, los criollos posteriormente fueron incorporando a los negros e indios a los movimientos de independencia, y llegaron a ser nombrados “peruanos”, en el caso específico del Perú.

En segundo lugar, surge la pregunta, según Anderson, de por qué los criollos fueron los que en primera instancia vislumbraron la idea de nacionalidad; a lo cual surge la explicación desde dos variables, por una parte el fortalecimiento del control de Madrid y, por otra parte, la llegada de las ideas de la Ilustración a mitad del siglo XVIII. Entonces los ingresos que España recibía de sus colonias, en algunos territorios, llegaron a quintuplicarse, lo que dejó expuesta la situación de presión, control y explotación a la que estaban siendo víctimas las colonias españolas en América, y obviamente sus habitantes, especialmente los criollos estaban descontentos.

Por otra parte, los criollos, siendo descendientes directos de los españoles, fueron discriminados, por el solo hecho de haber nacido en América, debido a la concepción de la contaminación biológica (Anderson, 2006).

Por consiguiente, ellos no tenían derecho a ocupar cargos en España, y en América fue mínima su participación en la alta administración; como consecuencia, los criollos, cada vez más en aumento, se fueron identificando como una comunidad imaginada diferente a la española y

enemiga de la misma, es decir, fue apareciendo la conciencia nacional en América a finales del siglo XVIII.

Así mismo, la imprenta también ayudó al surgimiento de la conciencia nacional, sin olvidar que llegó tardíamente a América y que en sus inicios fue contralada por los españoles. Sin embargo, logró desarrollarse y aportar al surgimiento de la Nación, a través de los primeros periódicos. Otro de los factores que ayudó a delimitar y definir los nuevos Estados nacionales fueron las antiguas unidades administrativas, estas nuevas naciones adoptaron esos límites y poco a poco les fueron dando un significado propio, para finalmente ser vistas como patrias. Siendo los viajes uno de los principales factores que ayudaron a imaginar estas comunidades nacionales.

El siguiente aspecto tratado por Anderson son las categorías de “nacionalismo oficial” y “nacionalismo popular”, siendo el primero producto de la reacción por el surgimiento de movimientos nacionalistas populares y el segundo se encuentra en la literatura, es decir, el “nacionalismo oficial fue típicamente una respuesta de grupos dinásticos y aristocráticos - clases altas - amenazados por el nacionalismo vernáculo popular” (Anderson, 2006, p. 211). Pero, es en este punto donde se habla de las dinastías imperiales y cómo a través de su desarrollo se iba dando el proceso de la construcción del nacionalismo oficial. Fue allí, muy importante y significativo para la comunidad imaginada la adopción de una lengua vernácula oficial.

Posteriormente, las dinastías fueron concluidas tras el suceso de la Primera Guerra Mundial, surgiendo la Liga de las Naciones, siendo excluidas las no europeas. Y, después de la Segunda Guerra Mundial tuvieron impulso los Estados – nación.

De esta forma, Benedict Anderson realiza un recorrido por el origen y surgimiento, a lo largo de la historia, de la Nación; identificando y explicando, a su vez, algunas de las variables que la conforman, como la lengua, pues ella es una de sus principales características, capaz de generar comunidades imaginadas. La lengua es un elemento de inclusión pero limitante, pues aunque todos pueden aprender cualquier lengua nadie vive tanto para aprenderlas todas, encontrándose con la fatalidad de la mortalidad; por tanto, las lenguas sí tienen cierta exclusividad.

Ahora bien, los nacionalismos en el siglo XX fueron adaptables, teniendo en cuenta las experiencias de los siglos anteriores, por consiguiente, “los dirigentes nacionalistas pueden así establecer a propósito sistemas educativos, civiles y militares, inspirados en el nacionalismo oficial” (Anderson, 2006, p. 191), para lograr sus metas. Luego, otras variables de la Nación son la educación, rituales, instituciones, entre otras. Todas esas variables unidas a expresiones culturales como la música, la literatura y la poesía dejan expuestos los sentimientos de amor que la nación despierta en sus integrantes.

Habría que decir también que hay otros autores que han trabajado los conceptos de nación y nacionalismo, como Félix Adolfo Lamas quien afirma que la idea de nación es aquella parte humana de las comunidades políticas, es decir, “la comunidad del lenguaje, las semejanzas

étnicas, la religión, las costumbres, la misma tradición, etc., son signos y efectos de una comunidad de sangre fundamental” (Lamas, 2009, p. 4). Esta visión tiende a estar enfocada sobre todo a la parte biológica, otorgando las siguientes connotaciones al concepto nación:

- a. “[...] un origen biológico común a una multitud. [...]
- c. Comprende una comunidad de rasgos y caracteres, o semejanza, que constituyen una clase en sentido lógico y alguna forma de comunidad en el orden real” (Lamas, 2009, p.4).

Por su parte Calducho define la Nación como: “aquella colectividad que ha alcanzado la integración cultural entre sus miembros, en el transcurso de un proceso histórico común, y gracias a la cual goza de una capacidad de actuación y relación con otras colectividades internacionales, así como una autonomía funcional” (Calduch, 1991, p. 16).

Igualmente, Magdi Molina y Yanixa Rivero en su escrito titulado “El concepto de Nación en el pensamiento de Miguel Acosta Saignes”, definen a la nación desde una perspectiva histórica social cuyos protagonistas son las clases sociales, especialmente la elite. Es decir, plantean que en el periodo de las independencias en América Latina la elite presentó el concepto de Nación como un instrumento discursivo para obtener el poder, y así lograr sus metas. En otras palabras, “las elites políticas han utilizado en sus discursos nacionalistas el concepto de Nación con el objeto de fomentar solidaridad en torno a sus fines políticos” (Molina y Rivero, 2010, p. 172).

Así mismo, realizan un recorrido por el pensamiento de Acosta acerca del concepto de nación, quien hizo un recuento del nacimiento del concepto y su desarrollo, concluyendo, al

igual que Anderson, que el capitalismo jugó un papel importantísimo para el desarrollo de la Nación, pues con él se rompieron las limitantes de lengua, territorio, economía y cultura.

Ahora bien, Juan Ferrando Badia (1975) expone que el concepto de Nación está ligado al de comunidad y cultura, al igual que Anderson, para definirla como “aquel conjunto de individuos que, por razones culturales e históricas, se siente capaz de organizarse políticamente en un Estado” (p. 7). Esta definición la hace apoyado en preceptos del teórico Max Weber, quien afirma que una nación es una comunidad que tiende a producir un Estado (Badia, 1975).

Más adelante, Juan Ferrando citando a Duverger, afirma que los elementos que caracterizan la comunidad nacional son diversos. Por lo que los clasifica como elementos materiales, objetivos, por ejemplo la comunidad de raza, de lengua, de religión, de territorio, etc., y elementos espirituales, subjetivos, en donde lo principal es la voluntad de vivir en comunidad (Badia, 1975). Conviene subrayar que uno de los aportes más relevantes de este autor a la presente investigación es el reconocer el papel de la Historia y su enseñanza, es decir, el papel de la educación en la construcción del concepto de comunidad nacional. Pues la enseñanza de la Historia (estrechamente relacionada con la Cívica), fue una educación del patriotismo y un instrumento efectivo para la difusión de los sentimientos nacionalistas y su desarrollo.

Por otra parte, Juan Ferrando Badia destaca en su escrito las tres doctrinas políticas que le brindaron al concepto de Nación el valor que se le da en la actualidad, estas doctrinas fueron: primero, la soberanía nacional, ella fue el sustituto de la soberanía dinástica, como diría

Anderson, o real, siendo allí cuando la nación se impregna de contenido político; segundo, la independencia de las naciones; y tercero, el principio de las nacionalidades.

En síntesis, la presente investigación seguirá el concepto de Nación trabajado por el autor Benedict Anderson, entendiéndose la Nación “como una comunidad política imaginada, como inherentemente limitada y soberana” (Anderson, 2006, p.23). Pues, el autor realiza un estudio riguroso de la génesis del concepto y las variables que lo definen, además, como se expuso anteriormente, los autores que también han trabajado el concepto de Nación retoman muchas de las apreciaciones de Anderson.

Ahora bien, otro de los conceptos principales de la presente investigación es el de texto escolar, pues será uno de los textos de Cívica de mitad de siglo XX del hermano Florencio Rafael, la principal fuente de investigación para el análisis de la Nación. Por consiguiente, a continuación se abordará el concepto mencionado.

2.3. El Texto Escolar

Como se mencionó anteriormente, la impresión de libros jugó un papel muy importante en el nacimiento y difusión de la Nación. Pero no solo la imprenta ayudó a tal fin, también lo hizo el capitalismo y posteriormente, la educación. Por lo que en algunas ocasiones, la educación fue un medio a través del cual materializaron proyectos políticos específicos, de allí la importancia de las investigaciones basadas en textos escolares para la Ciencia Política.

Entonces, el texto escolar puede ser considerado como:

“la condensación [...] de numerosos intereses, intenciones, intervenciones y regulaciones. Son la resultante del trabajo y la participación del autor, del editor, del diseñador, de la imprenta, del distribuidor, del maestro, de las autoridades educativas, etc., y constituyen un fenómeno pedagógico, pero también cultural, político, administrativo, técnico y económico” (Ossenbach y Somoza, 2001, p. 15).

En otras palabras, el texto escolar, como libro impreso de por sí ya es un difusor del concepto de Nación, es el producto de una estructura compuesta por diferentes elementos y protagonizada por un grupo de seres humanos, que su vez hacen parte de una comunidad imaginada que, de cierta forma, puede llegar a influenciar dicho producto. Por consiguiente, es relevante no solo analizar lo dicho en los textos, sino que también hay que preguntarse por lo que no está dicho, por qué la ausencia de algunos contenidos o puntos de vista, cuáles son los objetivos de su eliminación del mercado, etc.

Cabe señalar que al definir el concepto de texto escolar, algunos autores destacan la gran variedad de textos que hacen parte del proceso educativo y realizan una clasificación de los mismos, para de esta forma aproximarse. Es el caso de Agustín Escolano, quien señala que dentro de los textos escolares se pueden encontrar libros de iniciación, series cíclicas, modelos enciclopédicos, libros guía, libro de consulta, libro activo, etc., dentro de cada una de estas categorías existe una serie de elementos que hacen más específica la clasificación realizada por el autor, de esta forma un concepto es dividido en sub – conceptos, quienes a su vez abren una

nueva discusión particular, de esta forma un solo concepto genera una compleja discusión e intervención de diferentes disciplinas.

Habría que decir también, con respecto a los textos escolares que en la presente investigación serán considerados como fuentes que contienen “concepciones ideológicas, culturales, morales, religiosas, políticas, éticas, antropológicas, psicológicas, culturales, a veces explícitas, a veces implícitas [...]” (Ossenbach y Somoza, 2001, p. 24). Al observar desde esta perspectiva a los textos escolares, se llega a un punto de encuentro con lo expresado por Anderson cuando habla de la imprenta y del capitalismo, y de su papel en el nacimiento y desarrollo de la Nación. Es decir, Anderson asegura que gracias a la interacción de la imprenta, el capitalismo y las lenguas vernáculas, se dio la posibilidad de crear unión en un panorama bañado de diversidades, de crear comunidades políticamente imaginadas, en tiempo vacío.

Así que, se partirá de la premisa que los textos escolares, como libros impresos que hacen parte de la economía, fueron y son un elemento esencial en la construcción de nación y amor a la patria. Y de manera puntual sobre todo los textos de Cívica, porque en ellos se encuentran buenos hábitos de comportamiento, conocimiento y acatamiento de las normas, pautas de convivencia (Castro, 2001), derechos y deberes del ciudadano, descripción de los símbolos patrios, remembranza de los héroes, explicación del sistema de gobierno y sus funciones, entre otros.

Por otro lado, a continuación se examinará brevemente el pensamiento político conservador colombiano, para de esta forma brindar una perspectiva panorámica en la cual se desarrollaron

proyectos políticos por medio de la educación. Así mismo, en el siguiente apartado se explicará el porqué del énfasis solo en el partido Conservador y no en el partido Liberal, aunque sí se hablará un poco de dicho partido.

2.4. Pensamiento Político Conservador colombiano.

El objetivo principal del siguiente apartado es brindar un breve acercamiento al pensamiento político conservador colombiano y a la idea de nación que querían construir, para así contar con los elementos que interactuaban en la cotidianidad de la época en la que se emplearon los textos escolares de Cívica del Hermano Florencio Rafael. Es decir, la idea de nación que construía el partido conservador qué características tenía, qué relación entablaban la Iglesia y el Estado, se querían cambios en las tradiciones españolas o por el contrario, continuidad.

Todo lo anterior se tratará de abordar a través del pensamiento de los máximos representantes del partido Conservador como Miguel Antonio Caro, Gonzalo Restrepo Jaramillo, Laureano Gómez, entre otros; seleccionando algunas de sus publicaciones como discursos, alocuciones, etc. Por otra parte, se hará énfasis en el partido Conservador por la tradicional relación entre la Iglesia y este partido, relación estrecha, de mutuo apoyo político. Así mismo, teniendo en cuenta que el autor de los textos de Cívica que se van a trabajar, es un miembro de una comunidad religiosa, los Hermanos de las Escuelas Cristianas. Sin embargo, también se harán pequeñas referencias al partido Liberal para hacer énfasis en las diferencias más marcadas entre los dos grandes partidos políticos tradicionales en la historia de Colombia.

Por lo que se refiere al partido Conservador, resulta indiscutible que él ha mantenido una estrecha relación con la Iglesia Católica; por consiguiente, es natural que sus máximos representantes hicieran referencia a ello como es el caso del señor Miguel Antonio Caro, quien habló en diferentes ocasiones acerca de uno de los elementos esenciales de la nacionalidad colombiana: el catolicismo. Pues a su consideración, la religión católica ha sido la religión de los antepasados y “fue la que trajo la civilización a nuestro suelo, educó a la raza criolla y acompañó a nuestro pueblo como maestra y amiga [...]. Si Colombia dejase de ser católica, [...], [sería] para volver a la vida salvaje”(Caro, 1970, p. 172).

De igual modo, Miguel Antonio Caro (1970) define a la Nación como una colectividad que sería como el alma del cuerpo político indivisible, que sería el Estado, el cual tiene como función expedir las leyes para cuidar ese cuerpo (p.173). Igualmente, esa colectividad está conformada por familias, las familias están dirigidas por el padre, quien a consideración del político conservador debería valer su voto “como dos o más votos, como que un padre de familia no es un individuo aislado, sino legítimo jefe y representante de un pequeño reino”(Caro, 1970, p. 205).

Por su parte, Rafael Núñez, quien llevó a cabo el proceso de regeneración del país y bajo su gobierno se redactó la Constitución de 1886, marcó el sucesivo desarrollo de la historia política colombiana incluso hasta bien avanzado el siglo XX. Por lo tanto, resultan ser relevantes sus aportes; además contó el apoyo constante del político Miguel Antonio Caro.

Para Núñez uno de los principales problemas del país era la falta de estabilidad en los representantes del gobierno y en sus objetivos, es decir, Núñez (1970) afirmaba que “hemos adoptado un sistema de rotación vertiginoso de mandatarios, que ha exhibido prontamente, en toda su plenitud, el absurdo del pretendido monopolio de la gerencia política [...]” (p. 226). La inestabilidad de líderes en los diferentes ministerios y en la cabeza del presidente, además del monopolio del poder, ocasionaron que, así mismo, el país fuese inestable y que no se concretarían y aplicarían los proyectos políticos, quedando las situaciones en ideas que por el tiempo limitante de los periodos y los cambios de partido en el poder no permitían su desarrollo.

Es así como el objetivo principal de Núñez fue establecer la paz y el orden, elementos indispensables para la estabilidad del país y por ende para el desarrollo social y económico del mismo. Pero, al igual que Miguel Antonio Caro, Núñez pensaba que la paz y el orden serían alcanzables de una forma sólida con el apoyo de los principios de la religión católica, pues en años anteriores “llegamos aún a declararle guerra al principio religioso –que es la base del orden interior, del orden moral- y hoy, que hemos vuelto del suicida error, comenzamos ya a comprender la oratoria sagrada”(Núñez, 1970, p. 237).

A pesar de que el papel de la Iglesia católica y la religión para el partido Conservador fuese un elemento decisivo en la política y su desarrollo, para el partido Liberal eran dos instituciones independientes que debían tener campos de acción separados. Lo anterior, según el político Rafael Uribe Uribe(1970) no convertiría al partido Liberal una agrupación heterodoxa, pues “la Iglesia nada tiene que ver con los bandos políticos: ella jamás ha contado a sus hijos por partidos [...]; no reconoce liberales ni conservadores” (p.248).

Rafael Uribe Uribe partió del argumento que la nación colombiana al adoptar y respetar la Constitución de 1886, aceptó todas sus premisas incluyendo las que hacen referencia a la religión oficial de la nación y sus funciones, por tal motivo no había necesidad de incluir el aspecto de fe en el programa del partido, el cual se debía ocupar de cuestiones económicas, administrativas y políticas. Definiendo al liberalismo colombiano como una “una agrupación con un programa completo que abarca soluciones para todas las cuestiones políticas, económicas, administrativas y de cualquier otro género que pueda influir en la vida y prosperidad de la nación. Entre esas soluciones, forzosamente ha de haber algunas discutibles, pero ninguna de ellas se opone a la doctrina ni a la moral católicas; [...]” (Uribe, 1970, p. 250- 251).

Por consiguiente, los liberales, a diferencia de los conservadores, han tenido cuidado de no incluir aspectos de credo religioso, pues, argumentan, los programas de los partidos políticos son modificables, porque se ocupan de asuntos del diario transcurrir político, y los puntos religiosos hacen referencia a elementos inmutables, por tanto, los liberales (según ellos), son mucho más respetuosos de los principios religiosos que los conservadores por no mezclarlos con los elementos inestables de la política. Pues:

“[...], son los conservadores los que, por falta de estudio o de sindéresis o por hábitos arraigados o por conveniencias calculadas en que ya no es admisible la buena fe, incluyen en sus programas puramente políticos, más o menos aceptables, puntos de política fundamental, sea de religión o de moral, improcedentes en un programa de partido. Han querido confundir el credo, que debe ser fijo e invariable y de carácter exclusivamente religioso, con el

programa de las disposiciones transitorias y variables aconsejado por las circunstancias” (Uribe, 1970, p. 258-259).

En suma, Rafael Uribe Uribe afirmó que el partido Liberal no era ateo, o similares, solo por el hecho de apoyar las libertades civiles y por no mencionar aspectos religiosos. Al contrario, invitó al estudio del programa del partido para que observaran que ninguno de los puntos allí expuestos iba en contra de la moral católica del país, pues eran profundamente respetuosos de los mismos. Asegurando que cualquier hombre de fe católica podía pertenecer al partido Liberal sin tener que dejar a un lado su credo o prácticas religiosas.

Así mismo, el aspecto anterior fue hábilmente empleado por el partido conservador para contra - argumentar las iniciativas de los liberales, mostrándolos ante la Nación como un grupo de ateos, y al seguir las ideas de unos hombres que iban en “contra” de la moral católica se iba a traer desdichas para el país, al alejarse de la Iglesia católica. Como lo expresó el político Gonzalo Restrepo Jaramillo, quien apoyó lo anterior a través de los principios del partido Conservador:

“Nada ocurre ni puede ocurrir que no entre en los planes de la Providencia; nada sucede ni puede suceder que no tenga origen en una causa anterior. [...].

Aplicados los anteriores razonamientos a la política, es decir al arte de gobernar los pueblos y conducirlos a sus fines, constituyen la esencia de la doctrina conservadora. El primer postulado explica nuestro pensamiento moral, el segundo nuestra actitud histórica.

Si el mundo obedece a un plan divino, la actividad humana debe ajustarse a él y someterse a un código moral invariable” (Restrepo, 1970, p. 267).

Habría que decir también que el político conservador, Restrepo Jaramillo, destacó que a pesar de que el programa y los principios de su partido se basaron en postulados invariables, ello no significó que el partido Conservador fuese estático y no pudiera responder a los cambios del devenir de los años. “[...]. Precisamente el hecho de sentar una tesis de principios trascendentales, de los que no podemos alejarnos, nos capacita para evolucionar libremente en todo cuanto no se refiera a ellos. Afirmamos que en la teoría política hay principios absolutos y fenómenos relativos” (p. 271), expone Restrepo Jaramillo (1970).

Otro rasgo que diferencia al partido Conservador del partido Liberal, y en el que también hace énfasis Restrepo, es el papel del Estado⁷. Pues, para el político conservador los liberales se equivocan al presentar al Estado⁸ como un simple arbitro que observa las acciones de los hombres, bajo el postulado de no limitar las libertades, cosa que para Restrepo es una equivocación, porque “somos intervencionistas. No queremos que la autoridad pública presida impasible los episodios de una lucha desesperada de intereses y ambiciones en que el individuo suelte libremente todos sus instintos de rapacidad y de egoísmo [...].Vemos en el Estado un restaurador de la justicia, [...]”(Restrepo, 1970, p. 280 - 281).

⁷“Pero ¿para que surgió el Estado? para ayudar al perfeccionamiento del individuo. Para eso y nada más que para eso. He aquí la esencia de nuestra tesis conservadora.

Es una tesis tomística. El hombre cumple dentro del Estado mejor que fuera de él multitud de funciones” (Restrepo, 1970, p. 276)

⁸“Las leyes liberales establecen: esclavitud de conciencia, al prohibir las manifestaciones públicas del culto católico; supresión de derechos de asociarse, al prohibir las congregaciones; tiranía sobre la enseñanza al declararla obligatoriamente laica y prohibir el ejercicio del magisterio a institutores católicos; destrucción de la libertad de palabra, al prohibir a los sacerdotes la libre exposición de sus ideas y doctrinas” (Restrepo, 1970, p. 287).

Considerando que el Estado no siempre determina lo mejor para la nación, según Restrepo Jaramillo, pues depende bajo la guía de quién esté, no siempre se deben seguir sus preceptos y no por ello el ciudadano estaría dejando de lado sus derechos. Por ejemplo:

“si el Estado ordena llevar a nuestros hijos a las escuelas ateas y desobedecemos al mandato, [...], [es] porque la ley natural y la divina nos obligan a educar a nuestra prole dentro de ciertas normas morales, es decir, nos impone un deber [...].Lo que infringe la ley moral es malo y lo que a ella se acomoda es bueno; ayer, hoy y mañana” (Restrepo, 1970, p. 283- 284).

Ahora bien, el político conservador destacó que al apoyar el intervencionismo el partido Conservador no fue un partido “despótico”, solo era un partido que seguía unos principios fundamentales expuestos por Dios, pero también, él dejó un campo de libertad para los hombres, esta libertad la respetaban los conservadores; por consiguiente, el partido Conservador era más fuerte, porque podía ser una organización de larga duración por sus principios inmutables y su respeto a las libertades humanas, a diferencia del partido Liberal que no tenía aspectos inmodificables.

En esta misma línea continuó el político Laureano Gómez, uno de los pensadores conservadores más importantes dentro de la historia política del partido, quien, igualmente, afirmó la pertinencia de los principios católicos dentro de los proyectos políticos del conservadurismo, pues la “humanidad no ha conocido caso ninguno de buen gobierno sino donde el gobernante obedeció sin resistencia las leyes morales” (Gómez, 1970,p. 298). Además, el país

para progresar debía tener orden y obediencia, y la mejor institución que podía apoyar tal fin era la Iglesia católica⁹ con su credo, porque Gómez (1970) reconoció que “pertenece a una nación en atraso considerable en muchos aspectos de la organización civil y económica” (p. 302).

De igual modo los episodios de violencia, que se recrudecieron “siempre que se creyó que el hipócrita respeto de los formulismos podía sustituir la obediencia de las obligaciones morales” (Gómez, 1970, p. 306), produjeron desorden y atraso en el país. Entonces la Iglesia católica, característica de la cultura nacional, y el gobierno debían entrar a restablecer la justicia y a despertar los sentimientos de respeto hacia la vida humana. Pero, ¿por qué la Iglesia no es separada de las labores administrativas por parte de los conservadores? Porque “son sus representantes en la actualidad los que más cerca llegan al alma popular y los que ante ella conservan incólume prestigio”(Gómez, 1970, p. 309-310).

Al mismo tiempo, dentro de la nación hay una primera agrupación que es de suma importancia para el partido Conservador: la familia¹⁰. Acerca de la familia y su papel han hablado todos los políticos conservadores mencionados anteriormente, en donde se expone el rol del hombre, como jefe del hogar y de la mujer, como persona abnegada y al servicio de su esposo e hijos. Además, la mujer¹¹ también era considerada como un elemento esencial para la

⁹ Según Laureano Gómez la Iglesia católica no solo cumplió una función de pacificadora y de ente establecedor del orden, sino que su función educadora era incomparable, pues afirmó que “De las salvajes aborígenes fueron los misioneros quienes rasgaron los tupidos velos iluminando comarcas lueñas y salvajes con redentora luz [...]” (Gómez, 1970, p. 309-310).

¹⁰ En la familia “reina el padre, cabeza y centro del primer núcleo humano [...], hay que perfeccionarla para obtener con eso un mayor perfeccionamiento del individuo” (Restrepo, 1970, p. 275).

¹¹ Descripción de la mujer y su labor por parte de Laureano Gómez (1970): “Nada más indicado para esta labor santa y preciosa que el celo que desborda del generoso corazón de la mujer y la inefable eficacia de sus manos suaves y

consecución de la paz y el orden en el país, por ser ella depositaria de amor, candidez, delicadeza y tacto, elementos necesarios para inculcar en el hombre elementos de paz.

En definitiva, para el partido Conservador la Nación y el Estado colombiano debían estar edificados sobre los preceptos de la moral católica, fortaleciendo la familia en donde la labor de la mujer es esencial. Para así, obtener orden, obediencia y justicia, con los cuales se lograría el progreso económico, tecnológico, industrial y social, con el fin de salir del atraso en el cual estaba sumergido el país.

Pero, esto no se podría lograr, bajo ninguna circunstancia, si se encontrara el país dirigido y gobernado por las falsas y banales libertades que profesaba el partido Liberal. Quien a su vez, se defendía argumentando que su programa e ideas nunca iban en contra de los principios de la religión católica, solo que consideraban que los asuntos de los que se ocupa la política son muy diferentes de los asuntos religiosos, por consiguiente debían tener independencia de acción.

Por lo que el partido Liberal al aceptar la Constitución de 1886, donde se declaró como religión oficial la religión Católica, aceptaron cada uno de los elementos consignados, incluyendo la profesión de fe. Pues la Constitución colombiana, es una ventaja para el país según Laureano Gómez (1970), porque “la gloria jurídica de nuestra República consiste en que la Carta Fundamental y la universalidad de las leyes están inspiradas en el concepto cristiano de la vida del hombre y la sociedad civil” (p. 297).

diligentes [...]. La voz amante de la mujer llegará siempre a la intimidad profunda de la conciencia masculina” (p.311).

Considerando los aspectos anteriores, se determinó que la nación conservadora colombiana debía contar con la presencia de la religión católica, la práctica de la moral cristiana en la familia, primer núcleo del individuo, la remembranza a las tradiciones y la herencia de los antepasados, herencia que contaba con una marcada presencia del hispanismo.

Después de haber hecho las consideraciones teóricas anteriores, a continuación se abordarán los textos escolares de enseñanza de la Cívica del Hermano Florencio Rafael, con el fin de analizar las características del concepto de Nación que allí se enseñaba en la mitad de siglo XX.

3. La Construcción de la Nación: El Texto Escolar como Vestigio.

En el presente capítulo se abordarán los textos de Cívica¹² escritos por el Hermano Florencio Rafael a mediados del siglo XX, con el objetivo de analizar los elementos que hicieron parte de la construcción de Nación y sus características, con el fin de reconocer y conocer el tipo de Nación enseñada en los centros de instrucción pública. En otras palabras, a continuación se hablará de la comunidad imaginada nacional expuesta en los textos de cívica, así mismo, se hará una referencia general a los aspectos políticos que hicieron parte del entorno en el cual se aplicaron las enseñanzas consignadas en los textos.

Además, es importante recordar que el Hermano Florencio Rafael perteneció a la Academia de Historia, institución designada por el Ministerio de Educación para la revisión y aprobación de los textos de Historia, Geografía y Cívica que fuesen a ser utilizados en los centros educativos, tanto públicos como privados. Obviamente, los textos de Cívica del Hermano lasallista fueron muy bien recibidos, rápidamente aprobados y fuertemente impulsados por la Academia de Historia¹³, el Ministerio de Educación, el Gobierno y por el proyecto político conservador dominante en el periodo.

¹²Los textos que se analizarán son: *El Niño Patriota. Primer Libro de Cívica* (quinta edición 1959); *Derechos y Deberes del Ciudadano. Curso Medio de Cívica* (cuarta edición 1959); *El Ciudadano Colombiano. Curso Superior de Cívica* (primera edición 1955). Todos editados por la Librería Stella.

¹³Al respecto la Academia Colombiana de Historia publicó lo siguiente en abril de 1955, en palabras de Gabriel Giraldo Jaramillo, secretario de dicha institución: “Es para mí especialmente grato llevar a su conocimiento que la Academia Colombiana de Historia en su última sesión ordinaria del 1° de los corrientes, aprobó una moción de felicitación a S.R. por sus recientes obras *El Niño Patriota*, *Derechos y Deberes del Ciudadano* y *El Ciudadano Colombiano*, que forman el primer libro, el curso medio y el curso superior de Cívica, pulcramente editados por la Librería Stella de esta ciudad. [...]”.

Ahora bien, dentro de las variables identificadas en los textos escolares de Cívica, las sobresalientes fueron: Familia, Género, Raza, Lengua, Religión, memoria histórica, Tradiciones e Hispanismo, esta última se podría decir que engloba algunas de las anteriores. De igual forma, no se puede desconocer la pertenencia del autor a una comunidad religiosa católica, así como las relaciones de la Iglesia con el Estado y con el partido Conservador, y la situación política, social, educativa y económica del país, en el momento que fueron escritos y publicados los textos del lasallista; pues son evidentes los vestigios de esos elementos en los textos escolares.

Después de las anotaciones anteriores, el Hermano Florencio Rafael buscaba que a través de sus textos de Cívica los niños y adolescentes conocieran, amaran y sirvieran a la Nación, de esta forma serían conscientes de que pertenecían a una comunidad política imaginada, lo cual despertaría sentimientos tan fuertes, que incluso, algunos de sus hijos darían la vida por ella.

Entonces, para conocer la Nación colombiana y lo que ella es, en los textos de Cívica de niveles primero, medio o superior¹⁴, se encuentran nociones de Historia, Geografía, las bellezas naturales, la riqueza, las Leyes, la mención y repetición sobre “Hombres Grandes” de la Nación, la Lengua y la Religión. En segundo lugar, para que amen la Nación repite en diferentes momentos, porque para él la repetición es un excelente método para lograr que los alumnos se aprendan de memoria las lecciones y las apliquen, está lo que la Nación hace por cada uno de los

¹⁴El contenido en casi todos los textos es similar, lo que varía es la cantidad de texto, es decir, en el *Niño Patriota*, que es el primer libro de Cívica, el texto presente en el libro es menor y hay un mayor número de imágenes que ilustran y hacen más amena su lectura, de igual forma los capítulos en el *Niño Patriota* son más pequeños en comparación con los libros de *Derechos y Deberes del Ciudadano* y *el Ciudadano Colombiano*, que son para curso medio y superior de Cívica respectivamente; en ellos la cantidad de contenido o de texto es mayor, las imágenes están menos presentes y los libros son más extensos, pero la temática o los ejes principales manejados por el autor son los mismos para los tres libros escolares, solo que se va haciendo mayor descripción y detalla cada vez que va subiendo el grado de enseñanza, pero los tres tienen sus ejes iguales, es decir, se muestran los elementos necesarios para conocer la nación colombiana, los elementos para amarla y los elementos para servirla, todo enmarcado en los dogmas de la Iglesia Católica.

individuos que la conforman y cómo sus buenos hijos han manifestado cariño hacia ella. En tercer lugar, los elementos para servirla parten de lo honroso y bueno que era trabajar por la Nación, cómo debían hacerlo, las expectativas de ella frente a sus “hijos” y la gloria que alcanzaron los hombres que dedicaron su vida a servir a la Nación.

3.1. Perfil del Hermano Florencio Rafael.

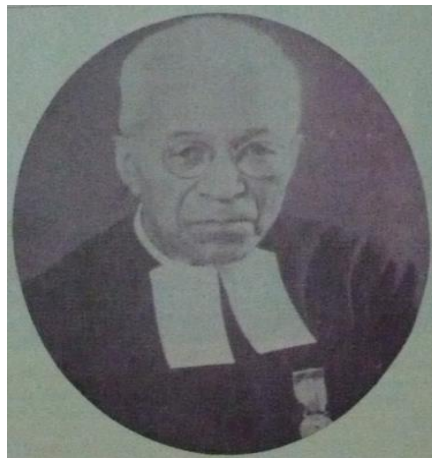


Figura 1. Hermano Florencio Rafael

Tomado de: La carpeta personal del Hermano Florencio Rafael, del archivo privado de la Casa provincial de Bogotá de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

El nombre de nacimiento del Hermano Florencio Rafael es Rafael Antonio Duque Giraldo, hijo de Rafael Duque y Esmeralda Giraldo, nació el 5 de diciembre de 1888 en Pensilvania, Caldas. Sus estudios iniciales los realizó en la Escuela Normal y desde su graduación fue educador por cerca de 60 años, labor por la que recibió 7 condecoraciones. Así mismo, desde muy joven ingresó a la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundada por Juan

Bautista de la Salle, una congregación que se fundó en Francia y desde sus inicios se caracterizó por asumir la educación como su ámbito de acción fundamental.

Habría que decir también que el Hermano Florencio Rafael ingresó al Noviciado en el año 1905, posteriormente el Escolástica el 4 de enero de 1907. Sus votos anuales fueron en el año de 1909, votos Trienales el 24 de diciembre de 1911 y los votos Perpetuos el 24 de diciembre de 1916 a la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

Por otra parte, el Hermano Florencio Rafael viajó a diferentes países¹⁵ llevando el mensaje cristiano y su vocación de educador; hablaba tres idiomas: español, alemán y francés. Además de su vocación como educador también fue un entusiasta escritor no solo de textos escolares de Cívica, sino que también era un amante de la historia. En este punto, es relevante recordar que también perteneció a la Academia de Historia de Medellín y de Santander, entidades encargadas por el Ministerio de Educación para la revisión y aprobación de los textos escolares de Historia, Geografía y Cívica que se fuesen a utilizar en los centros de Instrucción.

Como se afirmó arriba, el Hermano Florencio Rafael escribió y publicó diferentes libros a lo largo de su vida, entre los que se encuentran: *El Niño Patriota*, *Derechos y Deberes del Ciudadano: Curso medio de Cívica*, *El Ciudadano Colombiano: Curso Superior de Cívica*, *Instituciones Colombianas y Civismo Internacional*, *Bogotá Distrito Especial*, *Lecciones de la Doctrina Social Católica*, *Historia del Instituto Técnico Superior Dámaso Zapata*, *Historia de los Hermanos de las Escuelas Cristianas en Colombia*, *San Juan Bautista de la Salle y su Obra*,

¹⁵ Los países que visitó el Hermano Florencio Rafael fueron: Ecuador, Panamá, España a donde fue dos veces, Francia Bélgica, Luxemburgo.

San Juan Bautista de la Salle Patrono y Modelo, El Magisterio Misión Sacerdotal y Divina, Los Noviciados Menores de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, Pensilvania Avanzada Colonizadora, Por qué se produjo el 20 de Julio de 1810.

De igual forma, después de su muerte se conoció que existía otra serie de obras escritas por el Hermano que no fueron nunca publicadas, sus obras inéditas son: El Instituto Técnico Central de Bogotá y las Industrias Colombianas, El Tomismo de la Familia Colombiana, Glorias Olvidadas, La Religión Católica Alma de América, Monografías y Semblanzas con Toques Sociológicos, La Presidencia de José Hilario López Culminar Histórico, La Hispanidad que yo viví, Coloquios Prematrimoniales, Oros y Acero, y Así es Colombia.

Hay que mencionar, además de los logros como educador y escritor, el Hermano Florencio Rafael también fue un miembro muy importante dentro de la comunidad Lallista ocupando cargos como:

- 1909: Profesor en la Escuela de Artes y Oficios.
- 1918: profesor de La Salle.
- 1919 – 1921: Director de Escolástica.
- 1926: Director en San Gil.
- 1934: Director del Liceo La Salle.
- 1941: Director en Sasaima.
- 1946: Director de La Salle.
- 1946: Visitador La Salle
- 1948: Subdirector auxiliar de La Salle.

- 1948: Director Sasaima.
- 1950- 1952: Procuraduría Director.
- 1952: Profesor del Instituto Técnico Central.
- 1954: Subdirector del Noviciado.
- 1956: profesor en el Instituto Técnico Dámaso Zapata.
- 1958: Subdirector Bucaramanga.

En agosto de 1969 falleció el Hermano Florencio Rafael, a la edad de 81 años, en un accidente de tránsito en la vía que va de Bucaramanga a Pamplona. Su cuerpo fue puesto en cámara ardiente en la casa de Bolívar, sede de la Academia de Historia de Santander, para que recibiera los homenajes merecidos (Archivo privado de la casa provincial en Bogotá de la Congregación Lasallista s.f.).

En definitiva, por todo lo expuesto anteriormente el Hermano Florencio Rafael fue un miembro activo de la Comunidad de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, comunidad que fue importante para el desarrollo de la historia de la educación del país y para la formación de la Nación, aclarando que la comunidad fue apoyada especialmente por el partido Conservador, porque el partido Liberal defendía una educación laica para llegar al progreso del país. Luego, por su legado como educador y como escritor, el Hermano Florencio Rafael es un personaje destacado y por tal motivo debe ser objeto de investigación.

3.2. Entorno Político Colombiano a mediados de siglo XX.

Antes de continuar con el análisis de los textos escolares de Cívica, resulta relevante para entender un poco mejor la representación de la comunidad política imaginada colombiana, conocer de forma general el contexto político de mediados de siglo XX. Es así como se hará una breve mención de los gobiernos de Mariano Ospina Pérez, Laureano Gómez y la transición del gobierno de Rojas Pinilla al Frente Nacional.

Entonces, en 1946 Mariano Ospina Pérez logró llegar a la presidencia, lo cual significó un cambio en la dirección pues este político pertenecía al partido Conservador y el partido Liberal llevaba 16 años en el poder, pero perdieron las votaciones porque no estuvieron unidos y se fueron a las elecciones con dos candidatos, Jorge Eliecer Gaitán y Gabriel Turbay, fue allí donde la unidad del partido Conservador consiguió que ganara su candidato.

Ospina propuso un gobierno equitativamente distribuido entre liberales y conservadores, a lo que le llamó Unión Nacional. Por su parte, Laureano Gómez y los gaitanistas no estuvieron de acuerdo con el gobierno de Unión Nacional. Pero, no solo la oposición de estos dos políticos y sus simpatizantes, generaron el declive del gobierno de Unión Nacional, también fueron determinantes los sucesos internacionales, es decir, la lucha anticomunista, la lucha contra los sindicatos, etc. Fue así como el partido Conservador en Colombia se convirtió en el abanderado de la lucha contra el socialismo, el comunismo y los sindicatos, pero esto fue solo una excusa para disminuir la fuerza de los sindicatos, porque el poder del partido comunista y socialista en Colombia era escaso (Reyes, 1989).

Posteriormente, se agudizó la violencia y el asesinato entre los partidos políticos especialmente contra el partido liberal, terminando con el 9 de abril de 1948 cuando fue asesinado el líder popular más importante de Colombia; por tanto, la gente perdió la razón y lincharon al asesino, su cuerpo fue arrastrado desnudo por la calle. Algunos edificios del Gobierno y de la Iglesia Católica fueron incendiados, entre ellos el colegio La Salle elemento representativo del proyecto político conservador (Reyes, 1989).

Tras este hecho de caos Ospina Pérez creó nuevamente un gobierno con participación Liberal y Conservadora, una nueva Unión Nacional, con el objetivo de calmar un poco los ánimos generados por el asesinato de Gaitán; a la oligarquía liberal no le quedó otra opción que colaborar con Ospina, es decir, las elites políticas de los dos partidos tuvieron que olvidar sus diferencias por un momento y unirse para conservar el estatus social y económico, frente a la posibilidad de una revolución (Reyes, 1989).

Por consiguiente, el partido Liberal apoyó a Ospina Pérez y este les abrió un espacio en el gobierno, cosa que no le agradó a Laureano Gómez, quien se marchó a España pero a través de su periódico *El Siglo* seguía presionando para la formación de un gobierno hegemónico conservador, a pesar de la inicial resistencia de Ospina Pérez terminó cediendo y en 1949 nuevamente los liberales fueron excluidos del gobierno de “Unión Nacional” (Reyes, 1989).

Entonces, a la par que se excluía al partido Liberal del gobierno la violencia se agudizó “parecía como si [...] obedeciera a un plan de exterminio liberal”(Reyes, 1989, p. 25-26). Además en este periodo hubo impunidad con el delito político, en otras palabras, en las

elecciones los conservadores llevaron a cabo persecuciones, algunos jueces electorales no pudieron cumplir con su función porque fueron amedrentados por grupos armados y otros no las cumplieron porque eran simpatizantes conservadores, los curas sacaban en pastorales que si eran cristianos no podían votar por liberales, no había garantías electorales, el partido Liberal se sintió traicionado porque Ospina no se pronunciaba sobre los delitos, la persecución y los abusos cometidos por parte de los funcionarios conservadores y por la sociedad conservadora en general, porque se suponía que él era el dirigente del partido Conservador (Reyes, 1989).

Lo anterior trajo como consecuencia el aumento del éxodo campesino, que su vez mostró la escasez de brazos para el trabajo del cultivo de café, por lo tanto este gremio se empezó a preocupar y las industrias empezaron a presionar el gobierno por la urgente necesidad de cese de la violencia.

Es así como, debido a las masacres de los conservadores sobre los liberales, los segundos decidieron retirarse del gobierno y retirar la candidatura a la presidencia de Darío Echandía, argumentando falta de garantías y de igual forma no reconocerían el triunfo del partido conservador legitimado por la violencia(Reyes, 1989). Sin embargo, el 27 de noviembre de 1949 se realizaron las elecciones presidenciales y fue elegido Laureano Gómez, único candidato, “de esta manera se dio inicio a una represiva dictadura civil”(Reyes, 1989, p. 32).

Conviene subrayar que una de las principales características del periodo de gobierno de Laureano Gómez fue el hecho de permanecer cerrado el Senado, porque desde el gobierno de Ospina Pérez se había decretado Estado de sitio, un Estado de sitio que no había sido terminado

teniendo en cuenta que esta es una medida transitoria que venía desde 1949; por lo que “el 5 de enero de 1952, Alfonso López Pumarejo y Carlos Lleras Restrepo expidieron una declaración conjunta en la que decían que, por primera vez en 40 años, habían transcurrido cerca de 24 meses sin una sesión del Congreso. [...], se dio la ausencia de un parlamento legítimo y fiscalizador” (Tirado, 1989, p. 82). Lo anterior, representó otro atentado contra la Democracia y sus garantías.

Entonces, “bajo el estado de sitio y sin elecciones controvertidas en las urnas, el país vio desfilar por el solio de Bolívar a ocho personas en el breve lapso comprendido entre 1950 y 1957: Laureano Gómez, Roberto Urdaneta Arbeláez, Gustavo Rojas Pinilla y los miembros de la Junta Militar”(Tirado, 1989, p. 83).

No obstante el argumento del por qué mantener el Estado de sitio fue la búsqueda del orden por encima de las libertades democráticas. Luego, en medio del desorden institucional la elite política conservadora pretendió rescatar el país de la violencia y el caos, producto de la República Liberal, según los líderes conservadores.

Otro aspecto por destacar del gobierno de Laureano Gómez fue su evidente y fuerte influencia de la organización del estado español en su pensamiento (Tirado, 1989), por tanto en la base de su pensamiento estuvo la “particular concepción religiosa de carácter católico a la manera española” (Tirado, 1989, p. 84). Lo cual se vio reafirmado en el proyecto de reforma de 1953, que decía:

“Las instituciones de la República se apartan definitivamente de la influencia perniciosa de las ideas rousseauianas y marxistas y se inspiran por entero en las evangélicas y bolivarianas, a fin de realizar la democracia cristiana”(Tirado, 1989, p. 88).

Por otro lado, al llegar el General Rojas Pinilla al poder obtuvo un gran respaldo por parte de diferentes sectores, los objetivos de su gobierno eran: “poner freno al terror y la anarquía, desactivar la guerrilla y reconstruir económicamente las zonas afectadas por la Violencia” (Sánchez, 1989, p. 153). Una de las características más sobresalientes del gobierno del General fue su argumento empleando el nacionalismo, es decir, a los sectarismos y los colores que habían afectado al país, se “superponía ahora la bandera nacional, la patria por encima de los partidos” (Sánchez, 1989, p. 154).

Después de la tranquilidad suministrada por Rojas, él empezaría a desarrollar su segundo objetivo, la desmovilización y desarme de las guerrillas, para lo cual se les ofreció una amnistía general e incondicional; de esta forma el gobierno repartió volantes y después de un mes de iniciado el proceso se entregó la guerrilla del Tolima, a las que le siguieron otras cuantas.

Por otra parte, la recuperación de la economía agraria era una labor gigantesca que lo más probable es que no se lograra en un solo gobierno, y fue verdad, tan solo hasta 1957 se empezaron a subir las cifras(Sánchez, 1989).

Otro de los factores que tenía a favor el gobierno de Rojas era una próspera economía de exportación, el precio del café estaba por las nubes, sin embargo esa bonanza solo duro el primer

año de gobierno, al año siguiente las cosas se pusieron un poco más difíciles y de la prioridad del campo pasó a la creación de Ecopetrol, Acerías Paz del Río, el ferrocarril del Atlántico, el aeropuerto El dorado, entre otros. Con lo anterior, se demostró que el apoyo no fue para las personas golpeadas por la violencia, sino que los estímulos se fueron para aquellos que salieron mejor librados de ella.

Trascurrido un año de gobierno, el mandato de Rojas empezó a desestabilizarse, pues ya había un descontento generalizado y los partidos habían empezado a hacer hincapié en ello. Finalmente, desde el junio de 1954 cuando en una protesta estudiantil fueron abatidos trece estudiantes y se nombró un coronel como rector de la Universidad Nacional, el gobierno de Rojas asumió una actitud defensiva ante la opinión pública (Sánchez, 1989).

Como consecuencia, las guerrillas que no se habían desmovilizado se fortalecieron y las que habían entregado las armas, empezaron a buscar la forma de volver a las filas, pues afirmaban que no había paz. Adicionalmente, los partidos políticos que no intervinieron durante el primer año de gobierno, por una parte condenaban el resurgimiento de la Violencia culpando de tal hecho a Rojas, pero al mismo tiempo apoyaban los brotes de violencia (Sánchez, 1989).

En 1957, Rojas anunciaba que permanecería en el poder 4 años más, a lo cual le respondieron con un paro cívico tan fuerte que tuvo que dejar el poder, asumiendo la administración una junta Militar. Sin embargo, el deterioro y fracaso del gobierno de Rojas no fueron solo producto de la inestabilidad generada por la violencia, la salida de Rojas del poder también fue el resultado de la presión bipartidista entre Laureano Gómez y Alberto Lleras.

Como resultado de la caída de Rojas Pinilla, vinieron las elecciones y Laureano se presentó consiguiendo un puesto en el Senado, además fue designado como presidente del mismo y en 1958 le impuso la banda presidencial a Alberto Lleras; con él se dio inicio al Frente Nacional, “teóricamente concebido como una salida negociada a la Violencia”(Sánchez, 1989, p. 168). Siendo claro que durante el periodo del Frente Nacional, es decir, la designación intercalada de la presidencia solo entre el partido Liberal y Conservador, la democracia sufrió un golpe directo, llegando a debilitarla y restringirla pues, el pacto bipartidista excluía toda otra opción en las votaciones.

En definitiva, Colombia a mitad de siglo XX vivió un periodo de inestabilidad y Violencia bastante fuerte, pero fue el partido Conservador el que se adjudicó la tarea de devolver el orden y la paz a la Nación, con la ayuda y apoyo necesario e indispensable de la Iglesia Católica, pues el partido Conservador consideraba que Colombia por haber seguido las políticas laicas del partido Liberal se encontraba en esa situación; por tanto, la solución era volver a reforzar la religión católica, las tradiciones heredadas por los españoles y a la cultura conservadora, pues a través de ellas se retornaría al orden y la obediencia. En medio de este panorama el Hermano Florencio Rafael escribió y publicó los textos de Cívica que se van a analizar.

3.3. Construyendo la Nación: Ejes fundamentales.

Acerca del aspecto de conocer a la Nación colombiana, el autor explica que está conformada por: primero, las bases de la Nación que son la Familia, la Escuela, el Municipio y el Cura párroco; segundo, la formación de la Patria, que es todo aquello que tiene que ver con el pasado

o la historia de la Nación, es decir, la llegada de los españoles al territorio americano y todos los hechos acontecidos posteriormente, así mismo realiza una exposición de los “Grades Hombres” de la Nación y los símbolos patrios; y tercero, la organización de la Patria.

Con respecto a la familia, ella es la primera comunidad a la que el individuo pertenece, de allí la importancia de la misma, entre otras razones. En la familia se pueden observar los orígenes de la construcción de la comunidad imaginada política a la que pertenece el individuo; allí recibe las primeras enseñanzas sobre la lengua, la religión, los deberes del hombre o de la mujer, las tradiciones, algunas virtudes, etc.

Por su parte, el Hermano Florencio Rafael en sus textos escolares presenta a la familia compuesta por un padre, una madre y los hijos; el funcionamiento de esta comunidad es comparado con el de la Nación, en ella hay un gobierno y el padre es el que ostenta el poder, a él le deben respeto y obediencia. Además, como se podrá observar más adelante en la ilustración N° 2 también es el protector y el proveedor de la alimentación a su familia. Por su parte, la madre es presentada como una mujer sumisa y amorosa; madre y ama de casa, lista para atender las necesidades de sus hijos y de su esposo.

Dentro del hogar deben existir normas establecidas por el padre, es decir, todas las actividades del hogar debían tener una organización y un horario, incluso la hora para rezar el Santo Rosario, porque obviamente eran hogares católicos.

En definitiva, la familia era la primera comunidad a la que pertenecía el individuo, donde recibía los primeros elementos que lo hacían parte de la comunidad política imaginada colombiana. Allí fue el primer acercamiento a la estructura organizativa social y política, en donde se dejaban claros los roles a desempeñar por los hombres y las mujeres, donde hay un manejo de poder, y no se puede olvidar que todo lo anterior estuvo sustentado y apoyado por los dogmas de la Iglesia Católica¹⁶.

Tan solo con observar la imagen se pueden concluir diferentes aspectos, la posición de la niña al final de la foto, detrás de su padre, cuando sus hermanos hombres están en frente de la foto, denota el grado de importancia de la mujer y del hombre, que no estaban en igualdad de condiciones, además se observa el papel del hermano mayor como protector de sus hermanos. Al padre lo muestran como un hombre pulcro, educado, adinerado y exitoso, además de ser el jefe y proveedor del hogar, de allí que él tenga la mamila en la mano con la que se va a alimentar el bebé.

¹⁶Durante este periodo y desde finales del siglo XIX, tuvo una gran influencia en la Iglesia Católica, obviamente, y también en la sociedad, la economía y la política la Doctrina Social Católica. León XIII en su *encíclica RerumNovarum*, explica las nuevas formas de organización social y cómo ahora las cuestiones económicas son las que determinan el funcionamiento de la misma. El Hermano Florencio Rafael define esta doctrina como aquella que “precisa las relaciones morales del hombre con sus semejantes en lo concerniente a la vida familiar, económica y política”. Relación obrero y patrón. También *QuadragesimoAnno* de Pío XI, y los últimos documentos de Pío XII, hablan al respecto.



Figura 2. Constitución y representación de la Familia colombiana, unidad fundamental de la Nación.

Tomado de: Hno. Florencio Rafael. *El Niño Patriota*. 1959.

La mujer cumple el papel de madre y esposa; cocina, limpia, lava y atiende a su familia. Por consiguiente, una mujer debía ser obediente, delicada, piadosa y aseada, según lo expuesto en el texto del Hermano Florencio, por lo que la educación que recibían las mujeres estaba encaminada a prepararlas para cumplir ese rol ya determinado, si una mujer quería otro tipo de profesión no era bien visto, además fue tardía la llegada de la mujer a la universidad.

Al mismo tiempo, en la Constitución de 1886 se pudo identificar la diferencia de funciones y derechos según el género, llegando a mostrar que en el Estado – Nación “moderno” colombiano la organización social y política fue patriarcal, lo cual quiere decir que las instituciones y comunidades han sido dirigidas por hombres. El área de la política y la sociedad se estructuraron desde una perspectiva masculina excluyendo a las mujeres, cuyo campo de acción se limitó al hogar, aunque allí tampoco podía liderar sino obedecer, porque la autoridad la ostentaba el hombre, ella debía estar al servicio de su esposo y sus hijos, siempre amorosa, servicial y obediente.

Entonces, solo eran considerados ciudadanos según lo expresado en la Constitución de 1886 en el Título II, en el artículo 15: “los colombianos varones mayores de veintiún años que ejerzan profesión, arte u oficio, o tengan ocupación lícita u otro medio legítimo y conocido de subsistencia.” Las mujeres no eran ciudadanos y por lo tanto, tampoco tenían derechos civiles. Solo hasta el año de 1932 con la Ley 28, las mujeres lograron el reconocimiento de igualdad en los derechos civiles, pero aún no podían votar ni ocupar cargos públicos.

No obstante, la lucha de las mujeres continuó, y hasta en 1945 cuando se formó la constituyente alcanzaron el título de ciudadanas con sus respectivos derechos, quedando en igualdad con los hombres mayores de veintiún años; sin embargo no se les otorgó el derecho al voto. Al respecto la ONU se pronunció apoyando a las mujeres en 1946, apelando a la razón del Gobierno y argumentando que debían ajustarse a los tiempos modernos. Por consiguiente, en 1947 nuevamente llegó al Congreso el proyecto sobre el voto femenino recibiendo mayor aceptación, pero fue archivado, siendo prioridad otros temas teniendo en cuenta el estado de Violencia de la Nación. Finalmente, hasta el año 1958 y después de diferentes discusiones se decidió concederle el derecho al voto a las mujeres teniendo en cuenta que ellas eran el 50% del censo electoral, y que así fortalecerían la democracia tan golpeada en Colombia (Banco de la República, 2015).

De igual forma, los hijos también cumplían un papel de sumisión y obediencia, especialmente frente al padre. Igualmente, dependiendo del género cumplían funciones diferentes, por ejemplo: las niñas debían ayudar a la madre en las labores de hogar, cocinar,

limpiar, lavar, etc.; y los niños debían ser sumisos, cariñosos y trabajadores (Hno. Florencio, 1959b).

En cuanto a las escuelas, se debe recordar que en ese periodo no había escuelas mixtas¹⁷, es decir, existían las escuelas para varones y las femeninas. Así mismo, como ya se mencionó, el énfasis de la educación brindado a las niñas era muy diferente al impartido a los varones. Teniendo en cuenta esto, la ilustración siguiente es de una escuela para varones, recordando que son ellos los destinados a recibir educación para trabajar posteriormente. Ellos, los varones, ostentarán la autoridad y dirigirán el hogar, la escuela, el municipio¹⁸, la Iglesia y el país, no las mujeres, aunque ellas como representantes de los valores y el amor son importantes para el hogar, no para liderar la Nación.



Figura 3. Representación de una escuela de la República de Colombia a mediados de siglo XX.

Tomado de: Hno. Florencio Rafael. *El Niño Patriota*. 1959.

¹⁷ Con el término mixta se hace referencia a los centros educativos donde asisten mujeres y hombres a recibir educación en una misma aula.

¹⁸ Las autoridades en el municipio son dos, según el Hermano Florencio Rafael: el Alcalde y el Cura Párroco; el Alcalde “es muy amigo del Señor Cura; hace respetar la Religión; asiste con frecuencia a la Santa Misa y hace rezar por las necesidades del municipio en las fiestas patrióticas” (Hno. Florencio, 1959, p. 15). Por su parte, el Cura es el “administrador de recaudos que los invierten en la comunidad ayudando al Alcalde con los arreglos en puentes, carreteras y lo que necesite el pueblo, siempre está preocupado por la comunidad y por eso es más obedecido que el señor Alcalde” (Hno. Florencio, 1959, p. 15).

Ahora bien, la educación fue una variable muy importante para el nacimiento y construcción de la Nación colombiana. En Colombia desde la Constitución de 1886 bajo el Título III, en el Artículo 41 se expresó que “la educación pública será organizada y dirigida en concordancia con la religión católica”, a excepción de la década de los 30 cuando llegó la Hegemonía Liberal e intentaron desarrollar una educación laica y más progresista, proyecto que no tuvo éxito prolongado debido a la fuerte oposición del partido Conservador, la Iglesia y de algunos liberales moderados.

Por lo tanto, la educación estuvo dirigida por la Iglesia Católica, lo cual fue reafirmado con el Concordato de 1887, la Iglesia se encargaba de aprobar los textos escolares que se iban a emplear, los docentes que iban a contratar e incluso los contenidos de algunas áreas. Fue una educación eminentemente católica, tradicionalista y excluyente. Excluyente porque no todos tenían acceso a la educación, así fuese pública, pues hasta la mitad del siglo XX se observan procesos de rechazo para las personas de raza negra o de piel oscura. Igualmente, la educación era diferenciada, como ya se había mencionado, las mujeres recibían una educación dirigida a administrar el hogar y los hombres recibían una educación para dirigir el país y para trabajar fuera del hogar, lo cual empezó a transformarse con la Ley 28 de 1932, como ya se habló, pues las mujeres empezaron a tener derechos civiles y pudieron ser contratadas para cargos públicos.

Hecha esta aclaración, se hablará del municipio que es la siguiente comunidad que conforma la base de la Nación, en ella hay dos autoridades: el Alcalde y el Cura Párroco, en donde el segundo era de mayor importancia. El Cura era una figura que tenía funciones espirituales, económicas, políticas y administrativas; en otras palabras, el Cura Párroco tenía el poder de

mantener unido y obediente al pueblo, según el Hermano Florencio Rafael, a través de las enseñanzas de la religión católica, pues la religión infunde respeto, respeto que el Cura proclama también hacia el Alcalde, aspecto que refleja el carácter confesional del proyecto político conservador. “Por eso, todo es fácil en el municipio cuando están bien unidas esas dos autoridades, y todo es progreso, tranquilidad y bienestar” (Hno. Florencio, 1959b, p. 16).



Figura 4. El Alcalde.

Tomado de: Hno. Florencio Rafael. *El Niño Patriota*. 1959.



Figura 5. El Cura Párroco.

Tomado de: Hno. Florencio Rafael. *El Niño Patriota*. 1959

Como se ha dicho, la familia es la base de la Nación y la Nación está “compuesta por familias que se han unido para ayudarse. Generalmente han contribuido a esa unión la misma raza, la misma lengua, las mismas costumbres, la misma religión y los mismos deseos” (Hno. Florencio, 1959 a, p. 19). Lo cual muestra una primera aproximación a la conceptualización de Nación.

Pero la familia no es solo la compuesta por papá, mamá e hijos, sino que para el autor de los textos de Cívica, Colombia está conformada por cuatro familias y dentro de cada una de esas familias hay una autoridad:

“en la propia familia manda el padre; en el Municipio manda el señor Alcalde; en el Departamento manda el señor Gobernador y en la Nación manda el señor Presidente de la República. Pero esas cuatro autoridades mandan porque Dios les ha dado el derecho de mandar” (Hno. Florencio, 1959b, p. 70).

Así que teniendo en cuenta lo dicho, una primera aproximación del concepto de Nación es que ella es una familia tradicional y católica, donde hay autoridades y ellas deben ser obedecidas porque ha sido Dios el que les ha entregado esa autoridad, siendo así que los Curas Párrocos desempeñan un papel decisivo en el desarrollo de la Nación, pues hasta en lo económico la Iglesia podría apoyar las iniciativas del señor Alcalde, pero solo si esas dos autoridades están unidas y se apoyan, de lo contrario no habría progreso para los municipios ni para la Nación.

3.4. Aspectos Raciales de la Nación Colombiana.



Figura 6. El Español y el Indio razas que conformaron la raza colombiana, según el Hno. Florencio Rafael.

Tomado de: Hno. Florencio Rafael. *El Niño Patriota*. 1959.

En los textos de cívica del Hermano Florencio Rafael se hace especial énfasis en que la raza¹⁹ colombiana es producto del encuentro de la raza española (blanca) con la raza indígena; no se menciona el encuentro con la raza negra, los africanos esclavos. En el caso del texto “*El Niño Patriota*”, se repite constantemente lo dicho anteriormente, pero en los dos siguientes textos “*Derechos y Deberes del ciudadano colombiano: Curso Medio de Cívica*” y “*El Ciudadano Colombiano: Curso Superior*”, si se habla un poco de los negros y muestran el fin de la esclavitud, sin embargo tan solo en un párrafo del texto del curso superior se menciona que la raza colombiana es producto de un mestizaje entre los indígenas, españoles y negros. No obstante, en los renglones siguientes se afirma que “a diferencia, pues, de otros países

¹⁹ El termino **raza** se utiliza porque en el periodo estudiado esa era la palabra que se empleaba, sin embargo con el tiempo ese concepto fue reemplazado por el de “grupos humanos” y posteriormente por el de “etnia”.

americanos, la raza colombiana es casi exclusivamente una mezcla de español y de aborigen” (Hno. Florencio, 1955, p. 3011).

De igual forma, como se puede observar en la imagen anterior los colombianos son producto solo del encuentro de esas dos razas y el producto de esa unión solo recogió las virtudes y valores de las dos razas. Por este encuentro, el adoctrinamiento religioso y la enseñanza de la lengua, argumenta el Hermano Florencio Rafael, fue que Colombia nació de España y por eso se le debe considerar y llamar madre patria o la “Madre España”, con agradecimiento y respeto (Hno. Florencio, 1959b).

Ahora bien, estas dos razas (española e indígena) se unieron porque los conquistadores²⁰ españoles llegaron a América, producto de sus viajes de exploración, y se encontraron con los habitantes de esas tierras, los indígenas. Fue así como se conocieron y se mezclaron para dar origen a la raza colombiana. Los conquistadores eran hombres “valientes, alegres, obedientes a sus jefes y muy cristianos”(Hno. Florencio, 1959b, p. 23). Como descendientes de ellos los colombianos también tendrían esas cualidades.

Así mismo, los colombianos debían agradecer, conocer y defender la tan valiosa herencia de los españoles: la religión, la lengua y la raza. Por la unión de las dos razas los colombianos tenían hidalguía, caballerosidad, herencia de los españoles y amor a la patria producto de los sentimientos de los indios.

²⁰Los conquistadores “fueron españoles que vinieron después de Colón para someter a los indios y fundar nuevas ciudades” (Hno. Florencio, 1959b, p. 23).

Por consiguiente, el colombiano podía ostentar cualidades como: valeroso, culto, noble, cristiano, sencillo, trabajador y muy amante de Colombia (Hno. Florencio, 1959b), “religioso, inteligente, de nobles aspiraciones, altivo, esforzado” (Hno. Florencio, 1955, p. 311) etc., muchas otras más. Todos esos valores, cualidades presentes por las enseñanzas y herencia racial de los españoles y tan solo se presentó el amor a la Nación como la única herencia de los indígenas. Y como se afirmó arriba, los negros esclavos, en ninguno de los tres textos de Cívica, son mencionados y tampoco se hace referencia de alguna herencia o presencia de una característica de su raza en la raza colombiana.

3.5. La Herencia Española



Figura 7. Cristóbal Colón llegando a las tierras del continente americano, acompañado a derecha por representantes de la iglesia Católica.

Tomado de: Hno. Florencio Rafael. *El Niño Patriota*. 1959.

Avanzando en el análisis del concepto de Nación en los tres textos de cívica del Hermano Florencio Rafael, se encontró que hay una variable fuerte y repetitiva en ellos: la presencia de la importancia de la herencia española o el Hispanismo. En otras palabras, los colombianos a través

de los textos de cívica reconocerían a España como la “madre patria” y amarían su legado, por lo cual se le deberían respeto y amor.

Pero, ¿por qué España se presenta como la “madre patria”? En palabras del autor de los textos escolares de cívica: porque la “nación colombiana nació de España” (Hno. Florencio, 1959b, p. 20), por consiguiente, España sería la madre de la nación colombiana. Para comprender mejor la idea anterior la explicación se remonta a la historia, al pasado de la comunidad imaginada colombiana, desde la llegada del “descubridor” Cristóbal Colón, quien venía en nombre de la corona española, “trayendo civilización y lo más importante la religión para la salvación de las almas salvajes de los indígenas americanos” (Hno. Florencio, 1959b, p. 21).

Por lo tanto, los colombianos todos los años el 12 de octubre celebran la Fiesta del Descubrimiento de América, como muestra de agradecimiento a Cristóbal Colón y a la corona española por civilizar estas tierras y por los grandes tesoros que dejaron como herencia en la comunidad imaginada nacional colombiana, tesoros como la lengua, religión, cultura, pasado, etc. (Hno. Florencio, 1959b)



Figura 8. Cristóbal Colón y la Reina Isabel, quien apoyó los viajes de exploración para la búsqueda de nuevas rutas de navegación.

Tomado de: Hno. Florencio Rafael. *El Niño Patriota*. 1959.

Igualmente, años más adelante en España se le realizó un homenaje a la reina Isabel y el gobierno colombiano expidió un decreto en el que se unió a dicha celebración, pues Colombia también le rendiría honor y homenaje a la herencia y “bendiciones” españolas. Lo anterior, se explica por medio del texto de Cívica “*El Niño Patriota*”, cuando se expresa lo siguiente: “Isabel y Colón son glorias de América porque la hidalguía de sus almas pasó a estas tierras convertida en hechos gloriosos, en consejo, ordenanza y leyes” (Hno. Florencio, 1959b, p. 86). Cerrando con la afirmación: “La **Hispanidad** no se puede cambiar por ninguna de las otras civilizaciones” (Hno. Florencio, 1955, p. 311)

Luego, la Nación colombiana debe su nacimiento, formación y desarrollo gracias al descubrimiento hecho por Cristóbal Colón, en representación de la reina Isabel, y por el legado cultural, la lengua, la raza, la religión, las costumbres, etc., factores que por su implantación y aniquilación de la cultura indígena, facilitaron la unión de la comunidad política imaginada de Colombia gracias a la homogeneidad presente en el territorio americano.

Conforme a lo anterior, ese legado español fue difundido no solo por los conquistadores sino por “Grandes Hombres”, como los denomina Florencio Rafael, que ayudaron a conservar y perpetuar la herencia española después de la Independencia. Los hombres que se mencionan son los mismos en los tres textos de Cívica, es decir, el Hermano Florencio Rafael consideraba que por medio de la repetición se interiorizaban mejor los conocimientos y se volvían parte de la vida

del estudiante, por consiguiente el niño que recibiera su educación cívica en todas las secciones con los textos del Hermano Lasallista, estaría estudiando a los mismos hombres durante toda su vida estudiantil hasta graduarse.

Los “grandes Hombres” que son mencionados son: Gonzalo Jiménez de Quesada, fundó la ciudad de Bogotá, pues “la buena educación de este señor la comunicó a la ciudad de Bogotá [...] y se pasó a toda la nación” (Hno. Florencio, 1959b, p. 23); Pedro de Heredia, fundador de Cartagena; Jorge Robledo, descubridor de Antioquia; José Celestino Mutis, fue líder de la Expedición Botánica²¹ y destaca su labor como educador de grandes profesionales, entre los que se encuentran los posteriores líderes de la independencia; Antonio Nariño; Simón Bolívar, “hombre muy servicial y cristiano” (Hno. Florencio, 1959b, p. 36); Antonio Ricaurte, quien sacrificó su vida por la causa independentista; Atanasio Girardot, otro mártir de la independencia, dieron su vida por la Nación; Francisco de Paula Santander.

Pero no solo menciona a los próceres de la independencia sino a destacados políticos con tendencias conservadoras, poetas y escritores. Entre ellos están: Julio Arboleda, poeta; el Arzobispo Mosquera; Rafael Núñez; Miguel Antonio Caro, hombre que apoyó y gestionó la llegada de los Hermanos de las Escuelas Cristianas a Colombia; Marco Fidel Suárez; Rufino Cuervo, Jorge Isaacs, estos cuatro últimos hombres “los grandes escritores colombianos han contribuido a la **formación del espíritu nacional** porque han sabido llegar hasta las fibras más delicadas del pueblo” (Hno. Florencio, 1955, p. 260), casi todos saben quiénes son ellos.

²¹La Expedición Botánica es explicada por el Hermano Florencio Rafael (1959b) como: “un grupo de señores que se reunieron en Colombia, bajo la dirección de Mutis, para estudiar las plantas, los minerales y otras riquezas del país, y que hicieron mucho bien a nuestra patria” (p. 23).



Figura 9. Escritores que ayudaron a través de sus palabras y de la imprenta a crear la comunidad imaginada nacional colombiana.

Tomado de: Hno. Florencio Rafael. *El Niño Patriota*. 1959.

Como se afirmó arriba esos grandes escritores ayudaron con la formación y consolidación de la Nación colombiana, como lo expresaba Benedict Anderson a cerca de la importancia de la imprenta en la creación de la comunidad imaginada, así no se conozcan todos los integrantes de la Nación colombiana saben que existen otros compatriotas y a través de los escritos de esos hombres se conectan y reconocen como una comunidad política imaginada.

Por otra parte, se debe destacar que la mayoría de los “grandes Hombres” conmemorados por el autor y puestos como modelos a seguir e imitar, son hombres criollos, descendientes de los españoles, con tendencias al partidos Conservador y en los cuales se destaca su religiosidad, incluso hay una presencia constante del papa, sacerdotes, arzobispo, imágenes de Jesucristo, el Divino Niño y la virgen María, recalando que esos “grandes Hombres” pudieron lograr sus logros gracias a la ayuda de Dios y a su aprobación, ellos pudieron dirigir y gobernar la Nación colombiana por el poder que les otorgó Dios.

Así mismo, en el preámbulo de la Constitución de 1886 se expresa: “En nombre de Dios, fuente suprema de toda autoridad”, que es evidente la importancia y superioridad de la religión católica sobre el poder político y soberano de la Nación, aspecto que apoyaba el Hermano lasallista cuando expresó que la justicia la ejercen los hombres como intermediarios de la ejecución de la justicia de Dios, igualmente la Constitución nació bajo la tutela de Dios que guiaba a los hombres que la redactaron, y a pesar de que es la máxima Ley en la Nación, nada estaba por encima de la Ley divina de Dios, entonces los designios de Dios expresados a través de la Iglesia Católica eran superiores a la Ley política del Hombre.

Por otra parte, se puede afirmar que cada uno de los elementos expuestos en los textos de Cívica del Hermano Florencio Rafael, las bases que conforman la nación, la lengua, la raza, la religión, el Hispanismo, entre otros; exponen una Nación colombiana donde todos los hombres varones son iguales, las mujeres no, es decir conforman una comunidad imaginada, porque no todos se conocen pero saben que existen, igualmente es una Nación limitada a pesar que en Sudamérica se comparte la misma lengua y muchos aspectos culturales son similares, no son suficientes para crear una Nación sin límites y fronteras; es soberana porque desde la independencia contó con el apoyo y aprobación del pueblo, como respuesta a los deseos de libertad inspirados en parte por las ideas de la Ilustración y de la Revolución Francesa. Además la Nación colombiana comparte las raíces culturales, como se habló anteriormente.

Igualmente, el Hermano Florencio Rafael a través de las imágenes presentes en los textos de Cívica intenta enviar una serie de conocimientos igualmente importantes que el escrito, y más sobresaliente que ese, pues son imágenes con un sentido ideológico bastante claro y preciso para

los niños y jóvenes, afirmando que “las láminas se presentan para deducir de ellas muchas ideas o principios patrióticos, lo que se puede lograr mediante una atenta conversación con los niños” (Hno. Florencio, 1955, p. 36), por medio de esa conversación se induce al niño a interiorizar elementos como los que se muestran en la siguiente imagen, Religión: la Católica traída por los españoles conquistadores, Raza: mestiza (Español – Indígena especialmente), Lengua: la española, el señor Cervantes.



Figura 10. Ilustración clara de que la religión de la Nación colombiana era la religión Católica, la raza la unión entre los españoles y los indígenas y la lengua era la Española, herencias o tesoros, como los llama el Hermano, del dominio español

Tomado de: Hno. Florencio Rafael. *Derechos y Deberes del Ciudadano Colombiano: Curso medio de cívica.* 1959.

Así mismo, en las imágenes se encuentran la fuerte presencia religiosa y las bondades de la cultura española o del Hispanismo, como:



Figura 11. Gonzalo Jiménez de Quesada durante el camino de exploración y conquista del territorio americano, de la mano de la iglesia Católica.

Tomado de: Hno. Florencio Rafael. *Derechos y Deberes del Ciudadano Colombiano: Curso medio de cívica.* 1959.



Figura 12. Unión racial y herencia.

Tomado de: Hno. Florencio Rafael. *El Niño Patriota,* 1959.



Figura 13. La ley divina estaba por encima de la Ley hecha por los hombres, aunque aquella ley fue producto de la guía de Dios en la vida de los hombres.

Tomado de: Hno. Florencio Rafael. *El Niño Patriota,* 1959.

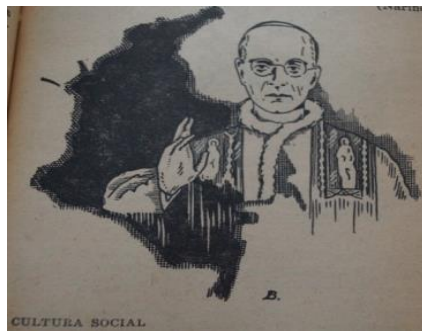


Figura 14. La religión Católica presente en toda la Nación, además fue declarada como la religión oficial de la misma.

Tomado de: Hno. Florencio Rafael. *Derechos y Deberes del Ciudadano Colombiano: Curso medio de cívica.* 1959.

Así que esas imágenes se explican a través de las siguientes palabras del Hermano Florencio Rafael (1955): “nosotros tenemos una cultura nacional de las refinadas de América, perfectamente cimentada en tradiciones permanentes, en una religión practicada con fervor; en una historia gloriosa y en sanas libertades; nuestras tierras son fértiles, suave el clima, las industrias tienen un halagüeño porvenir y no hay lucha de clases porque todos somos iguales y hermanos” (p. 260).

En suma, el hermano Florencio Rafael (1959a) define la Nación colombiana como “una reunión de individuos que habitan en un mismo territorio y que tienen un pasado común, mismas aspiraciones, misma religión, misma raza y misma lengua” (p. 19), en la cual sobresale la herencia española y a la cual, según el autor, se le debe respeto, admiración y conmemoración constante por parte de los colombianos, pues la herencia cultural española fue un tesoro, por tal motivo para el Hermano Lasallista es supremamente importante despertar y avivar el

patriotismo, luego el patriotismo es el “cariño que se tiene por la nación” (Hno. Florencio, 1959^a, p. 20).

Entonces, la Nación colombiana expuesta a través de los textos de Cívica del Hermano Florencio Rafael es una comunidad política imaginada soberana, la base de esta Nación es la familia, padre, madres e hijos y la autoridad la ostenta el padre; cuya raza fue el producto de la unión de los españoles y los indígenas, siendo el colombiano producto de la unión de las virtudes y valores de esas dos razas, el negro africano es excluido de este mestizaje.

Igualmente, el mayor tesoro de esta Nación es la herencia española, el Hispanismo, su lengua, religión, cultura, costumbres, organización política, etc., esta herencia de la cual debía estar orgulloso y agradecido el colombiano, además de amarla tenía que conmemorarla y rendirle homenajes. Es por ello que el Hermano Florencio dedica gran parte del contenido e imágenes de los textos escolares de Cívica a exaltar y recordar la historia de la Nación colombiana, resaltando las virtudes de los criollos que lideraron y dieron su vida para que naciera esta Nación.

Luego, para que los futuros ciudadanos colombianos, desde pequeños, fuesen conscientes de que pertenecían a esta comunidad política imaginada, el Hermano Florencio Rafael afirmaba que ellos debían conocer la Nación, amarla y servirla; lo cual lograría a través de sus textos, pues en ellos se encontraba una recopilación de Historia, Geografía, Bellezas naturales, Riquezas, Leyes, Hombres grandes, Lengua, Religión, lo que la Nación hace por sus miembros y cómo esos Grandes hombres la han querido y ha sido “buenos hijos”, resaltando lo honroso que es trabajar por la Nación y cómo se debe hacerlo.

Así que, la Nación colombiana presente en los textos de Cívica del Hermano Lasallista, es una Nación afín a los principios del partido Conservador, eminentemente marcada por los dogmas de la religión y la Doctrina Social Católica, así como por la cultura, tradición y herencia españolas.

4. Conclusiones

El concepto de Nación desde la perspectiva de Benedict Anderson es definido como una comunidad política imaginada limitada y soberana, su origen y desarrollo estuvo estrechamente relacionado con el progreso e interacción del capitalismo impreso, las lenguas vernáculas y la tecnología. Pero, el concepto de Nación no se formó de manera consciente desde el enfoque político, sino que sus raíces estuvieron relacionadas con los sistemas culturales que lo precedieron (Anderson, 2006).

La comunidad religiosa y el reino dinástico, fueron los dos grandes sistemas culturales que precedieron al de Nación, ellos agregaron concepciones de comunidades inmensas, sin importar las distancias espaciales y las diferencias en el lenguaje. Entonces en la comunidad religiosa los textos escritos sagrados se convirtieron en un elemento de unión, generando una comunidad que a pesar de tener lenguas diferentes se entendían a través de los símbolos de los textos sagrados, por consiguiente esta fue una comunidad ilimitada.

En cuanto a los reinos dinásticos mantenían la unidad desde los centros, pues sus fronteras eran débiles y fácilmente pasaban a ser parte de otros reinos. También se unían a través de los matrimonios, lo cual explica la comunidad existente entre territorios con características y culturas diversas. La legitimidad del poder en los reinos inicialmente era de origen divino y posteriormente tuvieron que defenderlo de forma agresiva y por la fuerza (Anderson, 2006).

Tanto las comunidades religiosas como los reinos dinásticos fueron decayendo y como oposición a estos sistemas culturales surgió la noción de Nación (Anderson, 2006). Pero, no solo la declinación de esos sistemas permitieron el surgimiento de la Nación, también fue el cambio en “los modos de aprehensión del mundo que, más que otra cosa, permitía pensar a la nación” (Anderson, 2006, p. 42).

Por otra, en las colonias españolas americanas de forma más tardía llegaron esas ideas impulsadas por la Ilustración, pero fueron igualmente determinantes para consolidar los deseos de independencia y para el surgimiento de las naciones en el territorio americano. En el caso particular de las colonias fueron los criollos, quienes hacían parte de la elite social y política, los que lideraron los movimientos independentistas, no fue el pueblo con deseos de participación política (Anderson, 2006). Los criollos lideraron esos movimientos con el objetivo de no perder el status y adquirir el poder político total.

Ahora bien, se debe aclarar que en la presente investigación se tuvieron como puntos de análisis las variables de lengua, raza, religión, historia o pasado común, para delimitar el concepto de Nación. Sin olvidar, que para que la noción de Nación se consolidara tuvieron que interactuar el desarrollo del capitalismo impreso, las lenguas vernáculas y la tecnología. En otras palabras, se dio una relación entre libro (ya fuese novela, periódico, etc.), mercado y tecnología, pues “el libro fue el primer producto industrial producido en masa, al estilo moderno” (Anderson, 2006, p. 58). A través de la comercialización de los libros escritos en lenguas vernáculas se difundió y consolidó la comunidad imaginada nacional.

Luego, en los textos del Hermano Florencio Rafael se identificaron las variables de raza, género, hispanismo, religión y lengua, enmarcadas en el proyecto político conservador que fue respaldado por la Iglesia Católica. En Colombia, a mediados del siglo XX, se presentaron diferentes elementos que favorecieron la consolidación de la comunidad imaginada nacional, lo cual no quiere decir que la nación colombiana se formara en ese periodo pues la construcción del Estado – nación colombiano se inicio desde la independencia del territorio.

A mediados del siglo XX Colombia, en el ámbito político y social, pasaba por una de las épocas más violentas e inestables, después del 9 de abril de 1948, con el regreso del partido conservador a la presidencia, para una posterior dirigencia militar en cabeza del general Gustavo Rojas Pinilla, después asume el poder una Junta Militar, para finalmente cerrar el periodo con la instauración del Frente Nacional.

Sin embargo, en el ámbito de la educación y en lo económico hubo otro panorama. La educación alcanzó uno de los niveles más altos de cobertura y desarrollo, pues bajo el gobierno de la Junta Militar se aprobó destinar el 10% del presupuesto nacional a la educación (Carvajal, 1958). Con este presupuesto se impulsaron las construcciones para establecimientos educativos y se emplearon más maestros. A pesar de este aporte económico y del avance experimentado, el Gobierno para el año de 1960 tuvo que crear el Fondo de Construcción Escolar, pues Colombia pese a los progresos en educación llevados a cabo, todavía poseía “uno de los más altos índices de analfabetismo en el concierto mundial: 43%” (Vargas, 1960, p. XV-XVI).

Lo anterior se debió a que en ese periodo la Nación tuvo uno de los más altos crecimientos demográficos dados en América Latina, entonces el número de aulas frente al número de población escolar eran mucho menor, dejando en evidencia la incapacidad del Estado para cubrir las necesidades educativas de los colombianos, como consecuencia la educación privada se expandió y cobró mayor importancia, este tipo de educación en su mayoría fue dirigida por comunidades religiosas, es decir la Iglesia Católica cubrió las necesidades de la elite colombiana en materia de educación, pues “para la Iglesia la educación de las clases medias y superiores era un medio no despreciable de preservar su influencia sobre futuras élites en una sociedad en rápido proceso de transformación” (Helg, 2001, p. 285).

No obstante, el Gobierno llevó a cabo otras iniciativas como fue la creación del SENA en respuesta a las necesidades laborales, para así brindar mano de obra calificada a las industrias que se estaban desarrollando en el país, técnicos además para el comercio, la agricultura, la ganadería y la minería. También, organizaron escuelas radiofónicas con el objetivo de poder tener mayor cobertura en el área rural, pues pese a que las zonas urbanas adquirieron mayor crecimiento e importancia en este periodo, todavía el país era un país en su mayoría rural - agrícola.

En suma, en Colombia para mitad de siglo XX se dio un crecimiento en la educación y en la economía, factores que ayudaron al fortalecimiento de la comunidad política imaginada nacional, teniendo en cuenta lo expuesto por Anderson, en el país hubo un desarrollo de la economía que permitió la interacción entre los avances tecnológicos, la educación y la imprenta, que despertaron una conciencia nacional conservadora, liderada por el partido Conservador y por la Iglesia, en la población; materializada a través de la educación, que a pesar de tener diferentes

problemas de cobertura y enfrentarse a un alto índice de analfabetismo, también experimentó un alto progreso que se vio reflejado en la posterior disminución del analfabetismo y el aumento de mano de obra calificada para las empresas e industrias nacientes.

La Nación colombiana fue un tema de preocupación en este periodo por los grados de violencia alcanzados, porque se consideró que la falta de amor a la Patria producto de las fallas en la educación de los ciudadanos fue uno de los factores decisivos que motivaron la violencia y la desorganización reinante en el país (Helg, 2001, p. 111). Por consiguiente, el Gobierno conservador con apoyo de la Iglesia Católica y a través de la educación buscó fortalecer la comunidad política imaginada nacional, rescatando las costumbres religiosas católicas, la lengua española, es decir la herencia hispánica, exaltando la labor de los héroes independentistas, los símbolos patrios, entre otros.

En pocas palabras, el concepto de Nación identificado en ese periodo en Colombia, por medio de los textos escolares de Cívica abordados, devela una Nación eminentemente marcada por la herencia española en su organización política, social y cultural, preponderantemente católica con poca tolerancia a aquello que no estuviera acorde con ella, dirigida por los hombres excluyendo a las mujeres y donde se tenía en cuenta, todavía después de la Independencia, el color de piel y la ascendencia, pues como lo recalca el Hermano Florencio Rafael la raza colombiana es producto de la unión entre el Español y el Indígena, infiriendo que los negros africanos no hacían parte de la raza colombiana y por ende no pertenecerían a la Nación.

Lo más importante después de haber realizado la presente investigación y análisis, es identificar un campo de estudio amplio y poco explorado en la Ciencia Política, siendo los textos escolares una fuente de información extensa y con diferentes caminos a seguir dependiendo del enfoque y la perspectiva desde la cual se quiera investigar. Es así como dejo abierta la invitación a seguir explorando este campo para poder reconstruir el proceso político seguido por la República de Colombia y sus dirigentes, para de esta forma comprender y analizar desde una mirada más amplia la realidad actual nacional.

Referencias

- Anderson, B. (2006). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo* /Benedict Anderson; trad. De Eduardo L. Suárez. México: Fondo de Cultura Económica.
- Badía, Juan Ferrando. (1975). La nación. *Revista De Estudios Políticos*, N° (202), 5-58.
- Calduch, R. (1991). Relaciones internacionales. Madrid, España: Ediciones Ciencias Sociales. Recuperado de: <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/sdrelint/lib1cap4.pdf>.
- Camargo, E., Torres, O., Navarro, A. y Torre, C. (2002). Sentido y significado de los contenidos en los textos escolares de Ciencias Sociales en la Construcción de Identidad, Ciudad y Nación. En Jorge Conde, Luis Alarcón, Roberto Figueroa y Roberto González. (Compiladores). *Nación, Educación, Universidad y Manuales Escolares en Colombia. Tendencias historiográficas contemporáneas*(pp. 461-469).Cali, Colombia: Fondo de publicaciones Universidad del Atlántico.
- Caro, M. (1970). Los Fundamentos Constitucionales y Políticos del Estado. En Jaime Jaramillo Uribe (Compilador), *Antología del pensamiento político colombiano: Selección, Volumen 1- Volumen 2*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Carvajal, A. (1958). Memoria del Ministerio de Educación al Congreso de 1958. Comprendida entre el 10 de mayo de 1957 y el 20 de julio de 1958. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.
- Castro V., J. O. (2001). Las Cívicas y los textos de Educación para la democracia: dos modalidades de formación del ciudadano en Colombia durante el siglo XX. En Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza. (Eds.), *Los Manuales Escolares como Fuente para la Historia de la Educación en América Latina* (pp. 143- 154). Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.

- Charlín, M. (1991). *La encuesta de opinión como vehículo de expresión política en contextos autoritarios: un experimento metodológico* (Documento de Trabajo N° 14). Bucaramanga: UNAB
- Díaz, Jiménez y Turriago. (2005). Los Hermanos de las Escuelas Cristianas y la Coyuntura histórica de finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX en Colombia. *Revista Actualidades Pedagógicas*, N° (47), 75-88.
- Gómez G., M. N. (2005). Nacionalismos y Europeísmos en Textos Españoles de Bachillerato: Historia, Geografía, Lengua y Literatura (1938 – 1990). En Jean Louis Guereña, Gabriela Ossenbach y María del Mar Del Pozo. (Eds.), *Manuales Escolares en España, Portugal y América Latina (siglos XIX y XX)* (pp. 425-444). Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Gómez, L. (1970). Propósitos de gobierno. En Jaime Jaramillo Uribe (Compilador), *Antología del pensamiento político colombiano: Selección, Volumen 1- Volumen 2*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- H. Florencio R., H. Bernardo A. (1965). *Los Hermanos de la Salle en Colombia. Bodas de Diamante 1890-1965. Verdadera Misión Pedagógica*. Bogotá, Colombia: Bedout.
- H. Florencio, R. (1955). *El Ciudadano Colombiano: Curso Superior de Cívica*. Primera Edición. Bogotá, Colombia: Librería Stella.
- H. Florencio, R. (1959a). *Derechos y Deberes del Ciudadano: Curso Medio de Cívica*. Cuarta Edición. Bogotá, Colombia: Librería Stella, 1959.
- H. Florencio, R. (1959b). *El Niño Patriota: Primer Libro*. Quinta Edición. Bogotá, Colombia: Librería Stella.
- Helg, A. (2001). *La Educación en Colombia: 1918 – 1957*. Bogotá, Colombia: Universidad pedagógica Nacional.
- Lamas, F. (2009). Patria, Nación, Estado y Régimen. *Cátedra de Filosofía del Estado*: UCA. Recuperado de: http://www.viadialectica.com/publicaciones/material/filosofia_estado/patria_nac_est_regi_reg.pdf

- Luna T., M. (2001). La moral y la identidad de los ecuatorianos en los textos escolares de inicio del siglo XX. En Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza. (Eds.). *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América latina* (pp. 127-142). Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Luna T., M. (2005). Estado Nacional, Nacionalismos y Textos Escolares en el Ecuador del Siglo XX. En Jean Louis Guereña, Gabriela Ossenbach y María del Mar Del Pozo. (Eds.), *Manuales Escolares en España, Portugal y América Latina (siglos XIX y XX)* (pp. 445 - 469). Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Ministerio de Educación Nacional. *La Educación Colombiana 1903-1958*. Tomo I. Compilación legislativa. Bogotá: Imprenta Nacional, 1959.
- Muscia, A. (2001). Los Manuales de Moral y Cívica en la Escuela Argentina (1884 –1916). En Gabriela Ossenbach y Miguel Somoza. (Eds.). *Los manuales escolares como fuente para la historia de la educación en América latina*. Madrid, España: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Núñez, R. (1970). El Sentido de la Política y la esencia de la Política. En Jaime Jaramillo Uribe (Compilador), *Antología del pensamiento político colombiano: Selección, Volumen 1- Volumen 2*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Rangel, L. (2010). *La enseñanza de la Cívica: “Criar hijos para el cielo y ciudadanos útiles para la Patria”* (tesis de pregrado). Universidad Industrial de Santander, Bucaramanga, Colombia.
- Restrepo, G. (1970). El pensamiento Conservador. En Jaime Jaramillo Uribe (Compilador), *Antología del pensamiento político colombiano: Selección, Volumen 1- Volumen 2*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Reyes, C. (1989). El gobierno de Mariano Ospina Pérez: 1946 - 1950. En Álvaro Tirado Mejía. (Director). *Nueva Historia de Colombia. Educación y Ciencia, Lucha de la Mujer, Vida Diaria. Tomo II*. Bogotá, Colombia: Planeta.

- Sánchez, G. (1989). La Violencia: de Rojas al Frente Nacional. En Álvaro Tirado Mejía. (Director). *Nueva Historia de Colombia. Educación y Ciencia, Lucha de la Mujer, Vida Diaria. Tomo II*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Silva, R. (1989). La Educación en Colombia 1880 – 1930. En Álvaro Tirado Mejía. (Director). *Nueva Historia de Colombia. Educación y Ciencia, Lucha de la Mujer, Vida Diaria. Tomo IV*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Tirado, A. (1989). El gobierno de Laureano Gómez. En Álvaro Tirado Mejía. (Director). *Nueva Historia de Colombia. Educación y Ciencia, Lucha de la Mujer, Vida Diaria. Tomo II*. Bogotá, Colombia: Planeta.
- Uribe, R. (1970). El Liberalismo, sus programas y la cuestión Religiosa. En Jaime Jaramillo Uribe (Compilador), *Antología del pensamiento político colombiano: Selección, Volumen I- Volumen 2*. Bogotá, Colombia: Banco de la República.
- Valls M., R. (1999). De los manuales de historia a la historia de la disciplina escolar: nuevos enfoques en los estudios sobre la historiografía escolar española. *Historia de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 1999, N° 18, 169-190.
- Vargas, G. (1960). Memoria del Ministerio de Educación al Congreso de 1960. Bogotá, Colombia: Imprenta Nacional.